CHALMERS - ORTEGA
[illegible]
NUEVA YORK
[illegible]

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 16
CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 555

Año XV — No. 3599 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Sábado 24 de Diciembre de 1932 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

De no Aceptar Colombres, el Senador Rodríguez Va al M. de Instruc. Pública

De acuerdo al artículo 86 de la Carta Orgánica, tanto el señor Vionnet como cualquier otro candidato, deben solicitar permiso al partido

ACTITUDES DE SOLIDARIDAD

ROSARIO, 24. — De acuerdo al artículo 86 de la Carta Orgánica del Partido Demócrata, el señor Vionnet, como afiliado al partido, antes de aceptar un cargo público, de cualquier naturaleza que sea, debe recabar el consentimiento de la Junta de Gobierno.

El Senador Diez de Andino, insiste en declarar que no aceptó el Ministerio de Gobierno que le fué ofrecido en dos oportunidades, — mientras conferenciaron telefónicamente — por el gobernador Molinas, quien llegó a invitarlo a que fuera a Barrancas para hablar detenidamente.

En círculos autorizados se ha dicho hoy que en el caso de no aceptar el diputado nacional Colombres el Ministerio de Instrucción Pública, le sería ofrecido el cargo al senador por San Lorenzo Dr. Manuel Rodríguez, socio del estudio jurídico del Dr. Bordabehere.

Los amigos del ex-ministro Antelo declaran que éste ha recibido comunicaciones telegráficas de casi todos los jefes políticos de los departamentos del sud, ofreciéndoles sus renuncias, como expresión de solidaridad. Se agrega que se ha contestado en forma negativa esos ofrecimientos, por considerarse que estas incidencias no deben salir del partido.

GENTE HUMILDE COMPRO EL BILL. DE LOS 2 MILLONES

Una oficinista tiene uno y otro un peón de una farmacia

EL RESTO

BUENOS AIRES, 24 — Ayer se sabía que dos de los vigésimos premiados con los dos millones de pesos en el sorteo de la Lotería Nacional de ayer, habían sido adquiridos, uno por una oficinista, la señorita Pérez y otro había sido fraccionado en la localidad de Libertad, cerca de Merlo, entre gente pobre.

Hoy se sabe que otro de los vigésimos fué adquirido en la misma agencia que vendió el billete, por Manuel Arbor, modesto peón de la farmacia Franco-Inglesa, que dió una pequeña participación a una hermana, recién llegada de España.

Sobre el paradero de los demás billetes nada se sabe aun, pero es indiscutible que han sido vendidos fraccionados, y entre gente humilde.

SE TRASLADO A PARANA A VARIOS CLASES DEL R. 11

Estarían complicados en la última intentona subversiva

LAS DILIGENCIAS

ROSARIO, 24. — Los allanamientos que ha continuado efectuando la policía de esta ciudad en distintos establecimientos de campo propiedad de dirigentes personalistas, no han dado resultado.

Ayer, al allanarse el establecimiento del señor Bartolo Garré, dijo éste que, si bien conspiró durante la dictadura del Gral. Uriburu, en el levantamiento de Corrientes especialmente, nada había tenido que ver en el últimamente descubierto.

Varios cabos y sargentos del Regimiento 11 de Infantería han sido trasladados al Comando de Paraná por sospecharse en forma [illegible] que están complicados en la proyectada revuelta.

En cuanto al suceso del Escuadrón de Seguridad, se ha dicho que más que revuelta lo que se preparaba era una protesta colectiva por la falta de pago de los sueldos.

"APARECERIA "DEMOCRACIA ARGENTINA"

Se ha pedido autorización para editarla

ROSARIO, 24. — Esta mañana ha sido presentado a la policía un escrito solicitando se permita la reedición del diario "Democracia Argentina" por la imprenta de "Democracia", que ha sido clausurada.

Se hace notar en el escrito citado que el cierre puede afectar al [illegible] de publicidad pero de ningún modo a la imprenta, y se recuerda que esta medida fué resuelta favorablemente bajo el gobierno del Gral. Uriburu.

En el caso de que no se haga lugar en la policía al pedido, se recurrirá a la justicia federal.

MEDIDA CONTRA UN DIARIO EN T. LAUQUEN

No podrá circular por el Correo Nacional

TRENQUE LAUQUEN, 24 — Por orden superior, fué detenida en el correo local la edición del diario de filiación radical, "Democracia", notificándose a sus editores que dicha publicación no circulará en lo sucesivo.

CIFRAS OFICIALES DE LA ELECCION EN LOS EE. UU.

Ningún candidato alcanzó jamás la cifra de votos obtenida por Roosevelt

DOS RECORDS

WASHINGTON, 24. — Se han dado a conocer los resultados totales y oficiales de la última elección presidencial, que son los siguientes:

Roosevelt	22.812.706
Hoover	15.759.268
Otros candidatos	1.161.299

Nunca, en la historia de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos, se ha registrado el caso de un ciudadano que tenga mayor número de votantes. Roosevelt ha obtenido más votos que cualquier candidato triunfante y Hoover, al propio tiempo, señala también un record, pues ha obtenido más votos que cualquier candidato derrotado.

Roosevelt ha ganado la elección en 42 estados, mientras Hoover sólo obtuvo el triunfo en 6. El presidente triunfante ha obtenido 472 electores y Hoover sólo 59.

El total de votos emitidos en esta elección es inferior en 186.094 al número de sufragios calculados por Associated Press.

SE TRASLADO AL QUAI D'ORSAY P. BONCOUR

La Suite Royal le servirá de residencia

PARIS, 24. — El primer ministro Paul Boncour ha trasladado su residencia al Quai D'Orsay y, según "Le Matin" ha elegido como lugar de residencia la Suite Royale del 2o. piso.

Estas habitaciones estaban hasta ahora reservadas a los jefes de estado que llegaban de viaje a París.

JURO EL NUEVO MINISTERIO EN LIMA

Sólo hay dos ministros nuevos en el gabinete

LIMA, 24 — Hoy prestó el juramento de ley el nuevo gabinete.

Como se sabe, sólo dos ministros nuevos aparecen en este gobierno: el de Justicia, Wenceslao Delgado y el de Relaciones, Justo Manzanilla.

LAS INCIDENCIAS EN ESTUDIANTES DE LA PLATA

Ni Ferreyra ni Scopelli volverán a formar parte del equipo

BUENOS AIRES, 24 — Son públicamente conocidas las incidencias con que han culminado las discrepancias internas en el prestigioso club de Estudiantes de La Plata.

A la determinación de la Comisión Directiva contra Ferreyra y Scopelli, ha seguido otra de éstos. Parece que el piloto olímpico no está dispuesto a volver a vestir la camiseta de Estudiantes de La Plata, estando a punto de culminar sus gestiones para realizar una jira por Europa y por su parte, Scopelli se muestra en el mismo terreno, anunciándose que acompañará a Zozaya en una temporada de descanso en Entre Ríos.

Hay, además quienes aseguran que tanto Scopelli como Enrique Gualta se encuentran en gestiones para firmar contrato con un club de Roma, tras de lo cual se alejarían del país.

No hay duda que con estas deserciones el club platense perdería el poderío que ha caracterizado a su línea de ágiles, con los perjuicios consiguientes para las buenas actuaciones del conjunto.

LA CAIDA DE UN AEROPLANO DE BOMBARDEO

Fué provocada por el tiroteo de los guerrilleros chinos

CHANG-CHUN, 24 — Las informaciones que se han recibido últimamente, permiten establecer la forma en que cayó un avión de bombardeo japonés que tantas víctimas causara y las causas del suceso.

Un grupo de guerrilleros tiroteó al avión, el que, herido en sus partes vitales, se desplomó pesadamente, explotando las bombas que tenía y produciendo la muerte de los pilotos y de algunas personas que se encontraban cerca del sitio en que se estrelló la máquina.

Fué trasladado el ex Tte. Crnel. Alb. Cattáneo

Desde hoy se aloja en el penal de calle Las Heras

BUENOS AIRES, 24 — Esta mañana a las 11.45 horas, fué trasladado al local de la Penitenciaría Nacional el ex teniente coronel A. Cattáneo, quien permanecía hasta ahora en el Departamento de Policía.

A la hora indicada, Cattáneo abandonaba el Departamento en compañía de dos empleados de investigaciones, que lo dejaron en su nuevo alojamiento del penal de la calle Las Heras.

Condicionalmente Aceptaría Francia Conversar Acerca de las Deudas de Guerra con E. U.

Las conversaciones no podrían afectar al voto de la Cámara de Diputados ni referirse de nuevo al pago de la cuota del 15 de diciembre

LA IMPRESION EN GRAN BRETAÑA

PARIS, 24. — "Excelsior" dice hoy que el gobierno francés estaría dispuesto a aceptar un estudio del problema de las deudas de guerra, como asimismo a iniciar las conversaciones diplomáticas a que parece referirse el presidente electo Roosevelt, "siempre ese estudio y esas conversaciones no cuestionen el voto de la Cámara de Diputados Francesa y no insistan sobre el pago inmediato de la cuota vencida el 15 de diciembre". Cualquier gestión, agrega el órgano referido, sería previamente condicionada a estas premisas.

* * *

LONDRES, 24. — Los diarios de la mañana comentan el problema de la deuda de guerra, sobre todo el punto de vista de la actitud de Hoover y Roosevelt.

"The Times" dice que Hoover y Roosevelt quieren llegar al fin del año rodeados de una aureola y algunos periódicos comentan la cláusula constitucional norteamericana que deja al presidente sin control legislativo durante seis meses, tachándola de diversos modos.

Rosario ha Dado Una Severa Lección al P. Demócrata Progresista

Los comentarios que se bordan acerca del resultado de las elecciones últimas, concretan en esa forma un pensamiento generalizado entre la opinión independiente

HAN PERDIDO DOS BANCAS

ROSARIO, 24. — Los comentarios del día los absorbe el resultado final del escrutinio de las últimas elecciones comunales.

Unánimemente reconocen las más autorizadas opiniones independientes que "Rosario ha dado una severa lección al partido Demócrata Progresista que, desde el gobierno, no ha cumplido las promesas formuladas anteriormente, sobre todo en lo que respecta a política social y económica".

La Junta Electoral Municipal no trabajó hoy y lo hará recién el lunes, terminando de escrutar Cañada de Gómez, Rufino y Casilda y distribuyendo después las bancas.

Los cálculos más autorizados indican que los demócratas obtendrán cuatro bancas de concejales, otras tantas los justistas, dos los comunistas y una los socialistas. Los convencionales, según los mismos cálculos, estarían distribuídos de la siguiente manera: 11 demócratas, 10 justistas, 3 comunistas, 2 socialistas, un socialista independiente, uno de la lista "Liberación", otro de la Unión Vecinal y finalmente otro de la Unión Cívica Obrera. Es probable, finalmente, que esta agrupación pierda su candidato en beneficio de "Liberación".

Los demócratas, finalmente, han perdido dos bancas de concejales.

TRAGEDIA EN LA CASA DE UN DESOCUPADO

Murieron siete de sus hijos quemados

BIRMHINGHAN (Inglaterra), 24. — De los 8 hijos de un desocupado y mutilado de la guerra, siete perecieron carbonizados al quemarse la casita que ocupaba la familia.

La edad de los niños muertos oscila entre los 4 y 13 años. La madre, el padre y un octavo hijo, sufrieron quemaduras de gravedad.

EL PRECIO DE UN RESCATE

Los 50 empleados del F. C. Oriental Chino, detenidos por los insurgentes

HARBIN, 24 — Los guerrilleros chinos alzados en armas contra el régimen Pu-Yi han pedido dos aeroplanos, cuatro cañones y 10 ametralladoras pesadas como precio del rescate de 50 empleados del F. C. Oriental Chino que permanecen en su poder desde el momento que los capturaron en Huy Tao Ho Tzu.

Se cree que la mayoría de los empleados referidos son de nacionalidad rusa.

Los Contribuyentes de Rosario Reiniciarán sus Protestas en Contra de las Leyes Impositivas

Se está preparando una asamblea donde concurrirán diversos centros y entidades, contándose con el apoyo de todo el comercio de la ciudad del Sud

EL DR. JOSE ANTELO CANDIDATO A INTENDENTE

(De nuestro Corresponsal)

PROTESTAS CONTRA EL AUMENTO DE LOS IMPUESTOS PROVINCIALES PARA 1933

ROSARIO, 24. — Subscripta por numerosos contribuyentes, se ha dirigido a los presidentes de la Bolsa de Comercio, Sociedad Rural, Federación Gremial del Comercio e Industria, Sociedad Rural de Cerealistas, centros Unión de Almaceneros, Corredores y Comisionistas de Cereales, Marítimo Rosarino, La Propiedad y Sociedad de Ingenieros, Arquitectos y Constructores, una nota donde se manifiesta que en una reunión se ha planteado la urgencia de hacer sentir a los poderes públicos la necesidad de ajustar la imposición fiscal a la imposición económica de la hora actual, pidiéndose a los mismos lo siguiente:

1o. Solicitar a los presidentes de dichas entidades la invitación a una gran asamblea donde concurran los socios de las mismas, para que se haga conocer el resultado de la gestión que ellos llevarán ante el Poder Ejecutivo de la provincia, en procura de rebajas de impuestos.

2o. Si el pedido tiene ambiente en esas instituciones, dar forma concreta al anhelo de rebaja hasta ser atendidos.

3o. Si el pedido no fuese atendible — por razones individuales de cada entidad — comunicarlo en breve plazo para organizar entonces la asamblea por cuenta de los iniciadores".

En la nota se hace una serie de consideraciones sobre el actual momento económico sosteniéndose que la capacidad impositiva está agotada y que las nuevas leyes de Santa Fe resultan en ciertos casos completamente confiscatorias.

A pesar de todas las gestiones de la Bolsa de Comercio, ésta no ha podido conseguir copia oficial de las nuevas leyes sancionadas para el año próximo, aparte de que las mismas no han sido aun publicadas. Ha llegado a manifestarse ahora que como represalia por el resultado adverso de la elección en Rosario, el Concejo Deliberante hará suyo el aumento de impuestos propiciado por la Intendencia, habiéndose expresado que si el comercio llega al cierre, se emplearían enérgicos medios de represión.

UN CANDIDATO A INTENDENTE

ROSARIO, 24. — En medio del serio contraste electoral que ha sufrido el partido Demócrata, ya se considera que ni aun con el doctor Alejandro M. Carrasco, se podría disputar con éxito la futura intendencia electiva.

Los elementos que no estaban conformes con el mismo y que creían que el candidato debería ser el senador Diez de Andino, sostienen que el hombre indicado para el cargo es el ex-ministro Antelo, que sería votado con todo entusiasmo por el elemento partidario, aparte del concurso del centro "La Propiedad", del que es vicepresidente su señor padre.

De aquí a que se elija el intendente, no se sabe lo que podrá pasar en la provincia, pero la opinión general es que difícilmente el partido Demócrata triunfará en cualquier comicio que se produzca en esta ciudad.

LA CREACION DEL OBISPADO

ROSARIO, 24. — En los círculos católicos, se anuncia que a pesar del rechazo hecho por la Cámara de Diputados, para la creación de nuevos arzobispados y obispados, entre los cuales figura uno de los últimos para Rosario, que la Comisión de Presupuesto del Senado incluirá la partida de 18.000 pesos, habiendo mayoría no sólo para aprobarla sino para insistir con los dos tercios en caso de revisión.

Rosario es, según el nuncio apostólico monseñor Cortesi, la única ciudad del mundo, que con una población de 500.000 habitantes, no sea la sede de un obispado autónomo.

UNA LICENCIA MUNICIPAL AL DOCTOR ABALOS

ROSARIO, 24. — El doctor Abalos, que fué repuesto por el intendente Morcillo, del cargo de jefe de sala del Hospital Rosario, de donde lo declaró cesante el año pasado el ex-comisionado Lejarza, a raíz de los sucesos de Corrientes, consiguió que igual que en la Facultad de Medicina, concediésele una licencia de 20 días, por "razones de salud", con goce de sueldo, según los reglamentos. Ahora estando próxima a vencer la misma ha iniciado gestiones extraoficiales para que le sea prorrogada por 6 meses sin sueldo, anunciándose que la Intendencia hará lugar al pedido, designando en su reemplazo al jefe de Clínica doctor Enrique Vincens.

UN ASUNTO QUE DARA QUE HABLAR

ROSARIO, 24. — El triunfo radical en la sección 9a. era previsto, pero llamó la atención el escaso número que separó a ese partido del Demócrata, pues se creía que dada la sanción de la ordenanza de moralidad pública, que afecta cierto barrio del mismo, la diferencia sería abrumadora.

Para justificar eso, se expresó mientras se desarrollaba el escrutinio que los dirigentes demócratas habrían hecho seria promesa de que la Intendencia ya sea por cuenta propia o del Concejo Deliberante, darían una prórroga para la aplicación de la mencionada ordenanza, hasta el 1o. de enero de 19934, en que medida análoga sería para toda la provincia. Por otro lado, se expresaba que al intendente Morcillo, hiciésele llegar la versión de que algo grave podía ocurrirle personalmente.

Ayer la intendencia ha incluído entre las sesiones extraordinarias

CONTINUA EN PAGINA 2 PRIMERA COLUMNA

"FELICES PASCUAS"

BARCELONA, 24. — Varios centenares de desocupados, después de realizar una manifestación frente a la casa de la Municipalidad, decidieron saquear los negocios de comestibles y bebidas, llevando a cabo el intento sin mayor oposición por parte de los dueños de dichos negocios.

Cuando intervino la guardia civil y dispersó a los desocupados, éstos enseñaban los comestibles y las botellas que habían logrado obtener, diciendo, burlonamente: —"Felices Pascuas"...!

Entrega de despachos a los guardia-marinas

Se efectuó esta mañana la ceremonia en la Fragata Sarmiento

BUENOS AIRES, 24 — Esta mañana, como estaba anunciado, se efectuó en la Fragata Sarmiento la entrega de los despachos a los nuevos guarda-marinas, asistiendo a la ceremonia el presidente de la república, los ministros de Guerra, Maina y Relaciones Exteriores, los jefes del ejército y la armada, etc.

Concluída la entrega de los despachos, efectuada personalmente por el Gral. Justo, pronunciaron algunas palabras éste y el capitán Saulno, concluyendo después la ceremonia.

Se Dispuso la Libertad de Pueyrredón, Tamborini, Noel y Gral. Dellepiane

No obstante la medida judicial, los nombrados permanecen detenidos a disposición del gobierno, con excepción del Tte. Gral. Dellepiane

LOS Dres. ALVEAR Y GUEMES

BUENOS AIRES, 24. — Como estaba anunciado esta mañana a las 10 horas el juez federal Dr. Jantus se trasladó a bordo del Golondrina, a objeto de constituir el juzgado en el crucero 25 de Mayo y tomar declaración indagatoria a los políticos detenidos en él. En el mismo barco fueron los abogados defensores y secretarios del juzgado. Previamente el juez Jantus había hecho saber que solo podría viajar un abogado por cada detenido y, en consecuencia, se trasladaron a bordo los Dres. Gondra, Lastra, Saguier, Anastasi, Aráoz y Pacheco.

Antes, el juez Jantus decretó la libertad de los señores Noel, Pueyrredon, Tamborini y Tte. Gral. Dellepiane, por estimar que no había razón para que continuaran detenidos, de manera que la indagatoria en el 25 de Mayo se concretó a los Dres. Alvear y Güemes. Las personas citadas más arriba y cuya libertad se decretó por el juzgado, han continuado, empero, detenidas a disposición del gobierno nacional.

La impresión de los letrados es excelente, afirmando que a su juicio, la detención de los Drs. Alvear y Güemes no puede prolongarse mucho tiempo.

DESAPARECIO EL QUE TENIA LA CARTERA

Dos delincuentes de tres que cometieron un asalto cayeron presos

A UN COBRADOR

ROSARIO, 24. — Poco después de las 10.50 horas de hoy, se produjo en barrio Talleres un asalto a un cobrador de la Cía. de Electricidad, consiguiendo uno de los asaltantes huir con la suma de 400 pesos, aproximadamente, que la víctima llevaba en su cartera.

A la hora indicada llegaba a la esquina de Vélez Sarsfield y Flores el cobrador Juan De Dominicis, llevando consigo las sumas recaudadas en la mañana. De Dominicis es italiano, de 55 años, casado y con mucho tiempo de servicio en la empresa.

En esa esquina, hallábanse a la espectativa tres sujetos que, al aproximarse De Dominicis lo atacaron, llevándose uno de ellos la cartera. Los tres se dieron a la fuga por Flores hacia el norte, pero el cabo de la sección 10 Serafino Almenilla, que pasaba en esos momentos, accidentalmente, por el lugar, inició su persecución revolver en mano. Uno de los asaltantes, tratando de eludir la intervención policial, se introdujo en una casa de la vecindad y rápidamente escaló los techos, pero el cabo citado y varios particulares que se le habían unido, lograron darle caza. Tratábase del sujeto Carlos Antonio Romero, argentino de 18 años y malos antecedentes, con proceso abierto.

Otro de los individuos, se introdujo también en una casa y logró despistar a la policía, que ha rodeado la manzana tratando de detenerlo. Finalmente, el tercero puso gran distancia entre él y sus perseguidores y alcanzó las vías del F. C. perdiéndose de vista en dirección a [illegible]. Este es el que lleva el dinero.

PROTESTAS POR EL AUMENTO DE LOS IMPUESTOS

Se efectuó una reunión en la Cámara Sindical de Rosario

ROSARIO, 24. — Esta mañana se efectuó en la Bolsa de Comercio, una reunión de la Cámara Sindical donde se consideró una nota presentada por numerosos contribuyentes, pidiendo que se provoque, sea en la Bolsa o en cualquier otro sitio, una reunión con objeto de exteriorizar protestas por el aumento de los impuestos y patentes.

Se estableció que la Cámara, oportunamente, convocará esa asamblea, en el sitio que estime conveniente.

Los señores Roselli y Giacosa, amigos personales del Ministro Casella opusieron algunos reparos pero, finalmente, la iniciativa prosperó.

Se resolvió, asimismo, enviar una nota al Gobernador Molinas recordándole la promesa que hiciera de entregar copia de las leyes impositivas sancionadas, que aún no han llegado.

LLEGARON LOS DEPORTADOS A CADIZ

CADIZ, 24 — Un grupo de deportados monárquicos que estaban confinados en Villa Cisneros, llegó a este puerto procedente de Las Palmas.

Camilo Hurtado, uno de los deportados, ha declarado que de Villa Cisneros salieron 12 deportados más.

Se ha Revelado que los Efectivos Bolivianos en el Chaco son Muy Grandes

En La Paz se establece una proporción que varía de 7 a 1 en cuanto a hombres y de 50 a 1 en lo que se refiere a piezas de artillería

HAY RELATIVA TRANQUILIDAD

LA PAZ, 24. — Hemos entrevistado a un jefe boliviano que ha combatido en el Chaco desde que se inició la actual campaña, y nos ha dicho que los efectivos bolivianos en todos los frentes son extraordinariamente grandes comparados co nlos paraguayos.

El citado jefe ha formulado la siguiente proporción, correspondiendo la primera cifra a elementos bolivianos:

Hombres 7 a 1.
Amatralladoras pesadas 10 a 1.
Ametralladoras livianas 15 a 1.
Cañones 50 a 1.
Municiones, en cantidad enormemente superior.

* * *

LA PAZ, 24. — El comunicado dado esta mañana por el Estado Mayor, informa que se han realizado ligeros tiroteos sin resultados apreciable en el sector de kilómetro 7.

En los demás sectores, agrega, no hay novedad.

[L]os Contribuyentes de Rosario etc.

(VIENE DE LA 1a. PAG.)

del Concejo, el tratamiento de una nueva solicitud del comercio de la vecina Sa., que pide que no se aplique la mencionada ordenanza. Pero ahora viene lo curioso. El Concejo Deliberante, al rechazar un nuevo pedido de prórroga, estableció que en lo sucesivo no se daría curso a ninguna solicitud de ese género, de modo que lo anunciamos que el mensaje de la Intendencia irá directamente al archivo, sin tomarlo en cuenta.

Además en su oportunidad, el secretario de Gobierno doctor Arrue Gowland, expresó que el señor Morcillo estaba tan dispuesto a aplicar la mencionada ordenanza que en caso que el Concejo acordase una prórroga la vetaría y si dicho cuerpo insistía, haría renuncia del cargo, cosa que por su parte mantaría.

De modo que ante el inesperado cambio de actitud del señor Morcillo se llega a la conclusión de que es cierto el compromiso demócrata o de que es grave la amenaza recibida, aparte de anunciarse que el 2 de enero, por decreto se acordaría la suspensión de los efectos de la mencionada ordenanza.

LAS NUEVAS LEYES JUDICIALES

ROSARIO, 24. — Los legisladores que estuvieron el jueves en Santa Fe, han informado que recién ese día, habríase comunicado al Poder Ejecutivo, las nuevas leyes judiciales. Habría por lo tanto 10 días para su promulgación, hecho lo cual quedarían caducos de hecho los poderes judiciales de Santa Fe y Rosario, debiendo procederse a la reorganización de magistrados, funcionarios y empleados en el término de 5 días.

UN PREMIO IMPORTANTE EN ROSARIO

El 28.852, premiado con 100.000 pesos

ROSARIO, 24. — La ciudad ha sido favorecida en el sorteo de ayer de la Lotería de Navidad, pues en ella se vendió el número 28.852 premiado con 100.000 pesos.

El billete fué vendido en la agencia de calle San Martín entre Córdoba y Santa Fe, ignorándose a quien o quienes.

Clausura de un local por falta de higiene

En nuestra edición del 19 del corriente, en un suelto señalábamos como lugar de espectáculos desagradables un viejo local de la avenida Rivadavia entre Rioja y Catamarca, donde se alojan numerosos checoeslavos, polacos y otros extranjeros que ofrecen escenas reprobables en las primeras horas de la mañana, a cuantos transitan por esa importante arteria de tráfico.

Nuestro suelto llamó la atención de las autoridades municipales sobre el local indicado, y efectuadas algunas diligencias, se comprobó cuánto decíamos y que además no reune condiciones para el funcionamiento de un bar y fonda.

La Administración Sanitaria, que intervino, aconsejó a la Intendencia la clausura de dicho local, señalado con el número 2655 de la calle Rivadavia, por estar en pésimas condiciones de higiene para el funcionamiento de dicho negocio.

La Intendencia dictó resolución a la clausura inmediata, con la cooperación de la fuerza pública favorable a la medida aconsejada, ordenando hoy que se proceda si fuere necesario.

El servicio de los guardabarreras del F. C. C. N.

No ofrece garantía al público que cruza los pasos a nivel del F. C. C. N., el servicio de los guardabarreras, a pesar de su especial empeño en prestarlo con eficiencia. Carece dicho personal de los elementos necesarios para trabajar con eficacia, como ser la campana, las comunicaciones y señales, casetas, etc., que les permitan conocer la proximidad de los trenes, para bajar las barreras y colocar las luces de peligro.

Tan grave falta a las leyes y reglamentaciones vigentes, puede ser de lamentables consecuencias en pasos a nivel como el de la Avenida Gral. Paz, de intenso tráfico sobre todo durante el verano.

Es preciso que la administración de los FF. CC. del Estado, dote a los guarda-barreras de esta ciudad, de las instalaciones y elementos indispensables para que desempeñen con eficacia sus servicios. Los pasos a nivel del F. C. C. N. en Santa Fe son cruzados todos los días por gran cantidad de personas y de vehículos, y debe darse al público la seguridad a que tiene derecho.

Los exámenes de la Alliance Francaise"

Los alumnos que rindieron satisfactoriamente

Durante los días 19 y 20 del corriente mes se han efectuado en la "Alliance Francaise" los exámenes de francés, que patrocina dicha entidad.

La obtención de los diplomas que entrega la "Alliance Francaise" a los que logran rendir satisfactoriamente, fué este año valorada con toda justicia, pues numerosos fueron los alumnos que se presentaron ante la mesa examinadora que fué constituída por los señores Mauricio Toupet, presidente de la Filial Santa Fe; Le Chevalier de la Sauzale y A. Thuí, delegados del Comité Regional de Buenos Aires; profesor Luis Montpellier, Eduardo Trampert, Pablo Louis y René Cabane. En representación del Ministerio de Instrucción Pública de la provincia asistió la señorita [illegible] Tomás.

Con éxito realmente satisfactorio afrontaron las pruebas finales, respondiendo ampliamente, los alumnos cuyos nombres damos a continuación, y que obtuvieron menciones destacadas.

Diploma superior: Señoritas: Andrée Filippi, Marta Mántaras, Estella Atul, Odette Gilbert, María Antonia Cimarra, Laureana Sánchez, Esther [illegible], María Cristina Alvarez, Mariana Vadalá y Delia Mazzuca. Todas ellas alumnas de la Escuela Francesa.

Diploma de "Capacité". — Señoritas: Julia Sánchez, Rosa D'Andrea, Clara [illegible], Angélica Cabrera, Alda Risso, Esmeralda Carranza, María Antonia Farri, Matilde Mántaras, Carola Albinati, Angela Gómez, Amalia Garategui y el joven Félix De Grandi; todas ellas alumnas de la Escuela Francesa; señorita Raquel Gómez Iriondo, presentada por la profesora Germaine Cadoura de Bignon, y el señor Adam [illegible], alumno libre.

Diploma de "Etudes Elementaires". — Señoritas: Paulette Filippi, [illegible] Oliver Lena, María Esther Arteaga, Zunilda Parolin, Rosa D'Alcenzo, Raquel Tenutta, Blanca Oliver Lena, Elena Gaviola, Vicenta Brando, Emilia Carranza, Blanca Rapella, Sarah Cohan, Celina Bernard, Juanita Vázquez Sovrano, Amarella Perini, y los jóvenes Gustavo de la Peña y Enrique Donatucci; todas ellas alumnas de la Escuela Francesa. Señoritas: María Nélida César, Elisabeth María Martínez y Estella Dora Clavedoni, presentadas por la profesora Germaine Cadoura de Bignon. Señoritas Matilde Guerzovich, Graziela Iturralde y el joven Domingo V. Mota, presentados por la profesora señorita Tissot. Señorita Sarah Latorre, presentada por la profesora señorita Montels. Señoritas Elena Morcillo, María del Carmen Aguirre y Suzanne Baby, del Colegio de Ntra. Sra. del Calvario, y señoritas Sofía Cardonnet, Velia Guibert y Adelina Bassus, alumnas libres.

Cooperó en los citados exámenes la señora M. F. de Filippi, a quien corresponde en parte, el éxito obtenido por sus numerosos alumnos.

Bibliografía

Almanaque del Mensajero - 1933

En la librería del señor L. Lombó se ha puesto en venta el "Almanaque del Mensajero", correspondiente al año 1933. Se trata de un volúmen muy bien impreso, con abundantes anotaciones y secciones de utilidad general.

Lo módico del precio y el valor intrínseco de la obra aseguran su difusión.

LOTERIAS

TUCUMAN

Tucumán, 24. — En el sorteo de hoy, correspondió el premio de 25.000 pesos al número:

25.713

Los premios menores correspondieron a los siguientes: 5056, 20580, 22489, 4120, 20887, 1056, 1724, 2612, 4722, 6722, 8157, 10918, 15945, 16194, 16722, 17472, 21626 y 24662.

ORO

Montevideo, 23. — El premio de 50.000 pesos oro, correspondió al número:

1.767

Y los menores, a los números siguientes:

1613, 8922, 4601, 20562, 21872, 20698, 1453, 3628, 3913, 6931, 6269, 7080, 12780, 15367, 18645 y 19601.

Accidente a un ciclista

En Rivadavia y Suipacha, siendo las 14 y 30 horas de hoy, sucedió un percance de tráfico del que resultó con lesiones el ciclista Pedro Martínez, argentino, de 14 años de edad, domiciliado en 7 Jefes y Empalme. Informa la tercera que, en circunstancias que se tratan de aclarar, Martínez fué embestido por el camión chapa 444 que piloteaba Juan Nicola domiciliado en Saavedra 2160. Martínez se queja de dolores internos en el costado derecho del cuerpo. Se hace sumario.

Obispado de Santa Fe

UNA COMIDA A LOS CURAS PARROCOS

El martes 27 del corriente, en el Palacio Episcopal, Monseñor Bértolo reunirá en una comida a los curas párrocos de esta ciudad, para despedirse de los mismos, al entregar la diócesis a Monseñor Fasolino.

El miércoles 28, el vicario capitular ofrecerá un almuerzo a los sacerdotes y seglares que han colaborado en su misión.

LA VENIDA DE MONSEÑOR FASOLINO

Oficialmente se han dado a conocer los detalles de las ceremonias a realizarse el día 29 del corriente, en ocasión de la venida de Monseñor Fasolino para hacerse cargo de la diócesis santafesina.

A las 17 horas llegará el prelado, por vía Central Argentino, donde recibirá los saludos del clero y de los presidentes de las entidades católicas.

Desde la estación, Monseñor Fasolino se dirigirá en automóvil hasta la plaza Pringles, donde se concentrarán las congregaciones, entidades y pueblo.

En la casa del doctor Juan José Aldao, situada frente a la plaza, Monseñor Fasolino se revestirá de sus ornamentos, y encabezará la procesión que dirigiráse por calle General López hasta la Iglesia Matriz, donde se cantará un solemne Te Deum, se firmará el acta de entrega de la diócesis, hablará Monseñor Bértolo y contestará el nuevo obispo.

Finalizadas estas ceremonias, Monseñor Fasolino se trasladará al Palacio Episcopal, donde se realizará la recepción oficial; hablará el presbítero Antonio Biagioni que le ofrecerá el báculo, obsequio del clero santafesino. El padre Alfonso Durán hablará en nombre del cuerpo de consultores.

Despedido del carro, quedó lesionado

Hoy, a las 12 y 30 horas, Ermette Pierpauli, argentino de 19 años de edad, domiciliado en 9 de Julio al Norte guiaba un carro de dos ruedas que corría por Av. del Valle. Iba llegando a Iturraspe cuando fué embestido por el auto camión chapa 21 de Ascochingas, que guiaba Luis Lissa, argentino, de 25 años de edad, el que iba por Iturraspe de Norte a Sud. A consecuencias del encuentro Pierpauli fué despedido de su vehículo y al dar contra el suelo resultó con una herida en la pierna derecha, a la altura de la rodilla, la que es de carácter leve, según lo informado de la Asistencia Pública.

La policía de Barrio Oser trata de deslindar responsabilidades.

Rompieron una caja de hierro y sólo encontraron $ 2.50

En la madrugada de ayer, sujetos [illegible], llevaron a cabo un robo en Gessler, departamento San Jerónimo, del que resultó damnificada la casa de comercio de los señores C. Giacosa y Cía.

Según la comunicación, personas cuya detención se procura violentaron una ventana que da al escritorio del comercio, penetrando al interior. Después, munidos de martillo y cortafierros, rompieron la tapa de una caja de hierro, en la que creían encontrar una fuerte suma y sólo hallaron pesos 2.50.

Seguidamente [illegible] 180 pesos que había en un [illegible]; un revólver calibre 38, ropas y objetos hasta una suma aproximada a 300 pesos.

La policía ha encontrado impresiones digitales por lo que ha solicitado colaboración al Gabinete Dactiloscópico de Santa Fe.

Tiene conocimiento el juez en turno.

24 gallinas

El comisario [illegible], titular de distrito Las Flores, informó esta mañana siendo las 11 horas, que poco antes, se presentó el vecino Julio Flores manifestando que personas que desconoce, lo habían visitado, en horas que estaba entregado al reposo, llevándole 17 gallinas, blancas y una colorada.

—Además de lo agregado, visitaron anoche el domicilio Juan Caselli, que vive en Gral. López 2488, llevándole seis gallinas que ... en los fondos de la finca. Caselli, que ha hecho denuncia en la seccional cuarta, estima las aves en $ 12. Se averigua.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Santiago Alvarez con Aurora Romero, argentinos; Angel González con Margarita Ramírez, argentinos; Manuel [illegible] del Valle, con [illegible] Bianchi, argentinos; Alfonso [illegible], italiano, con Carolina Martínez, argentina; Francisco Tumaine con María de los Dolores Montijano, argentinos.

Nacimientos—

Martín Marcelino, hijo de Telmo Fernández y de Claudia Martínez.

8 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones—

N. N. Arminas, argentino.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Juan Canero con Rosa Valentina López, argentinos; Pedro Alonso con Osvalda [illegible], argentinos.

Nacimientos—

Julio Antonio, hijo de Juan Antonio Herrera y de Ignacia Los Santos; Pilar, hija de Pilar Marciano Rodríguez y de Evarista Miranda; Sara Beatriz, hija de Alfonso Rivas y de Sara Moyano; María Secundina, hija de Manuel Hernández y de Secundina Agundez.

7 inscripciones de acuerdo a la Lei 2181.

Defunciones—

Querubín Ghisi, italiano, 61 años; Antonio González, argentino, 4 meses; Blanca Seco, argentina, 1 mes.

Falleció mientras lo conducían al consultorio central de la A. Pública

Esta mañana, a las 8 horas, un ciudadano sufrió un desmayo mientras estaba en el Mercado Central. Solicitada una ambulancia fué alzado por el agente Parody del personal de la segunda, quien informa que, poco antes de llegar al consultorio central de la Asistencia Pública, el desconocido falleció.

Examinado en dicha casa de auxilios informaron que había fallecido a consecuencias de un ataque cardíaco. Horas después la policía logró establecer que el muerto es Eduardo Antonio Linino, argentino de 40 años de edad, y vivía en Las Flores.

Radiotelefónicas

"HORA UNTISAL"

La Estación L. R. 4, de la Capital Federal (Radio Splendid), transmitirá —como de costumbre— la "Hora Untisal" ofrecida por los Laboratorios Suarry.

De 10 a 11 horas dura la transmisión diaria y EL LITORAL ocupará un lugar de preferencia en ella.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana: 4.17. El río creció hoy: 0.02. El calado máximo admisible del Puerto era hoy: 25 pies y 6 pulgadas: Tramo Santa Fe Rosario día 23 del corriente: 25 pies y 3 pulgadas.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE SANTA FE

Serie: C. H. A. 6 o/o. 97.00; 1a., 85.50; 5a., 85.50; 6a., 85.50; 8a., 85.30; 9a., 8.50; 10a., 85.50; 12a., 84.00; 14a., 84.50; 15a., 84.70; 17a., 85.20; 19a., 85.50; 21a., 86.50; 22a., 86.50; 24a., 84.60; [illegible]; 27a., 85.20; 28a., 85.30; 29a., 85.50; 30a., 85.50; 31a., 85.50; 32a., 84.00; [illegible] 84.00; 34a., 84.30; 35a., 84.30; 36a., 84.00; 37a., 84.00; 38a., 85.30.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	B. Nac.	B. Esp.
Inglaterra	42 1/2	41 3/8
Francia	14.80	14.85
Bélgica	4.18	4.19
España	7.05	7.11
Italia	11.30	11.32
Suiza	3.01	3.01
Portugal	16.00	16.20
E. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	80.00	80.00
Brasil	7.350	
Alemania	2.43	2.43
Holanda	1.44	1.44 1/2

SIGUE EN TRATOS ALBERTO LEBRON

El half derecho de Gimnasia agrada a los dirigentes de Newell's

LAS GESTIONES

Los repetidos fracasos de Alberto Lebrón en el cuadro superior de Newell's parecían haber determinado la terminación definitiva de las gestiones que se realizaban entre aquel jugador y la mencionada entidad.

Pero, en la realidad no ha habido tal cosa. Newell's desea el concurso de Lebrón, a quien saben bueno, no obstante las defecciones experimentadas.

Las referencias que posee Newell's logradas de Jerónimo Díaz y Valdez son decisivas. Lebrón fracasó en sus dos presentaciones, en forma relativa; no fueron fracasos sin que demostrara condiciones, ya que solamente mostró escaso rendimiento.

Pero, completando la línea media, con Valdez al centro, otra cosa será y es por eso, que el interés de Newell's se afirma.

De lograr un buen arreglo, Lebrón jugaría en Rosario; continuaría estudiando en ésta, para ir los sábados al Sur.

PARTICIPARAN EN EL PARTIDO DE BENEFICIO

Sebastián Rodríguez y Julio Gómez, ofrecen su concurso

UN LINDO GESTO

La iniciativa de realizar un match a beneficio del jugador Castillo, de Gimnasia y Esgrima, ha encontrado, como se sabe, el eco más simpático. Se cuenta con el concurso de los players de Gimnasia y Colón, a los que hay que sumar otros más.

Entre éstos se cuentan Sebastián Rodríguez y Julio Gómez, actualmente enrolados en las filas de Rosario Central. Ambos nos manifestaron ayer que ofrecen su más desinteresado concurso y que esperan el llamado de los organizadores para alistarse en algunos de los teams que jugarán el partido benéfico.

Es un gesto, el de los jugadores, que revela un alto espíritu humanitario. Como en otras oportunidades, están de parte del necesitado, del que sufre.

HIPODROMO ARGENTINO

Competidores y montas para la reunión del domingo 25 de diciembre

PREMIO ORDENANZA (1925)

Primera carrera — 1400 metros

4 últ. perf.				
0	3	0	0	Tero Padilla 56 kilos, R. Picón
2	3	0	4	Indio 56, A. Peluffo
2	3	2	1	Trino 55, J. Sola
0	2	1	0	Respondón 55, T. Albertini
0	0	2	4	Valentino 54, F. R. Quinteros
0	0	0	0	Alteza 51, no correrá
0	1	0	0	Balazo 51, A. Lofiego
—	—	—	—	Bambolla 50, A. M. Aguilera

PREMIO HERMES (1926)

Segunda carrera — 1400 metros

—	—	—	3	Cimarrona 56, O. Ruis
0	5	0	3	Ratonera 56, T. Albertini
—	—	—	3	Gleba 56, F. Moreira
Debuta				Escaramuza 56, A. Balstroqui
—	—	—	—	Garrulleda 56, X. X.
—	—	0	0	Ilka 56, J. Chavarri
—	—	—	—	Biscotela 56, P. M. Quinteros
—	0	3	3	Dora Rosa 56, A. Sánchez
2	0	2	0	Brújula 56, E. Lema
—	—	0	0	Hija Rica 56, E. Antúnez
0	0	0	2	Lady Divine 56, A. Peluffo
—	—	0	0	Bayadera 56, J. Ausbruch
—	—	—	—	Bosnia 56, M. de Luca
0	2	2	0	Verona 56, A. Croce
—	—	—	—	Siringa 56, P. Falcón
0	4	4	0	La Cuca 56, X. X.
—	—	0	0	Pervenche 56, F. Delleutras
Debuta				Hortaliza 56, A. Lofiego

PREMIO PICOTAZO (1927)

Tercera carrera — 1500 metros

—	—	—	2	Valiente 56, F. Moreira
4	2	4	4	Saint Denis 56, I. Leguisamo
0	0	0	0	Campero 56, P. Quinteros
Debuta				Cocó 56, no correrá
—	—	3	2	Militante 56, E. Lema
—	—	—	0	Silver Cross 56, P. Pucinori
0	2	4	2	Disraeli 56, J. Chavarri
0	0	0	0	Fumista 56, R. Picón
Reaparece				Timonel 56, M. di [illegible]
—	—	—	0	So Well 56, X. X.
Reaparece				Fausto 56, A. García
—	—	4	2	Parolier 56, X. X.
0	0	0	0	Selecto 56, J. Sola
—	—	—	—	Candilio 56, D. Fernández
—	5	0	0	Morrón 56, R. Marrone
0	2	2	0	Dignatario 56, T. Albertini
4	0	0	0	Waler 56, F. Rocco
—	—	—	—	Floridor 56, O. Solari
—	—	0	0	Abecé 56, F. Delleutras

PREMIO DELANTERO (1928)

Cuarta carrera — 1500 metros

Reaparece				Matungue 57, J. Garrido
3	0	1	0	Lagarta 56, E. Spizzirri
1	3	0	0	Abeja 56, E. Antúnez
0	0	2	4	Balcheta 53, M. Acosta
4	4	1	1	Mema 51, F. R. Quinteros
0	1	1	3	Chalada 51, C. Herrera
0	2	0	3	Pabilleta 50, T. Albertini
0	1	1	3	Damnée 50, J. Canal
3	0	2	4	Rest 49, A. Vidal
0	4	3	3	Máquina 43, J. Ausbruch

PREMIO GENERAL ARENALES

Quinta carrera — 1600 metros

4 últ. perf.				
Reaparece				Juan Copete 57, no correrá
2	2	0	1	Anote 57, F. R. Quinteros
0	1	0	5	Insensato 55, J. Sola
—	0	3	1	Carat 56, R. Pelletier
0	2	1	2	Merezco 54, I. Leguisamo
4	2	4	2	Fatal 56, J. Ausbruch
4	0	0	2	Retirada 53, O. Ruis
Reaparece				Piojito 53, E. Orduna
2	0	0	3	Sincorá 53, no correrá
3	2	3	1	Muralla 53, E. Antúnez

PREMIO CAPITAL

Sexta carrera — 2500 metros

1	1	1	1	Cote d'Or 55, E. Antúnez
1	1	1	1	(Payaso 52, no correrá
1	3	0	1	(Emminar 52, I. Leguisamo
3	1	0	1	Calibán 52, R. Pelletier
0	2	2	3	Correlo 52, E. Lema

PREMIO TIMBALERO (1929)

Séptima carrera — 1600 metros

Reaparece				Chiripá 56, no correrá
0	0	4	2	Jacurú 56, E. Greme
1	2	0	0	Zamorano 56, A. García
1	1	0	0	Salvator 56, J. Ausbruch
—	—	3	1	Chanfle 53, E. Lema
—	—	—	—	Flaviano 53, A. Peluffo
—	0	1	1	Codihué 56, I. Leguisamo
1	2	2	4	Pinillo 53, E. Antúnez
—	—	—	0	Perdonavidas 53, E. Antúnez
3	1	2	3	Capiquí 53, E. Orduna
—	—	0	1	Sambullo 53, R. Pelletier
—	—	2	1	G. Silence 53, F. Guerrero
—	—	—	—	Randón 53, no correrá

PREMIO FIRENZE (1930)

Octava carrera — 1500 metros

0	0	4	2	Cruz de Malta 56, E. Antúnez
Reaparece				Tronadora 56, A. Peluffo
2	1	4	2	Moira 56, R. Pelletier
1	0	0	2	Endecha 56, I. Leguisamo
0	5	0	4	Sweethear 56, E. Orduna
—	—	0	1	Salamanca 56, P. Costa
0	0	0	0	Myosotis 56, P. Quinteros
0	1	0	0	Tacaña 56, F. Rocco
0	4	1	2	Retama 56, J. Sola
0	0	1	0	Xiphias 56, E. Lema
—	—	—	—	Tonada 56, X. X.
—	5	2	1	Cotorrita 56, M. Cavillón
—	—	—	—	Casilda 56, A. Lofiego
0	0	0	0	Jocka 56, F. Delleutras
—	—	—	—	Asamblea 56, F. R. Quinteros

PREMIO SANTOS LUGARES (1931)

Novena carrera — 2000 metros

3	2	2	1	Machazo 61, no correrá
1	0	1	0	Sendero 54, J. Sola
—	1	1	1	Versalles 53, J. Canal
0	3	1	2	Alelí 52, X. X.
1	2	2	1	Ivanosky 52, E. Orduna
—	—	1	1	Craganock 52, no correrá
0	4	4	4	Cauteloso 50, J. Ausbruck
—	—	—	—	Barny 50, D. Fernández
2	2	1	0	Guapito 49, T. Albertini
0	0	0	1	Niño 47, A. Vidal
—	—	—	—	Escollo 47, X. X.
0	1	0	0	Cockie 47, A. Gutiérrez
Reaparece				Calbuco 45, M. Acosta

NUESTROS CANDIDATOS

1a. carrera: Indio — Trino
2a. " Cimarrona — Doña Rosa
3a. " Dignatario — Militante
4a. " Mema — Abeja
5a. " Carat — Muralla
6a. carrera: Cote d'Or — Correlo
7a. " Pinillo — Jacurú
8a. " Retama — Salamanca
9a. " Ivanosky — Guapito

La publicación de balances

Los asociados de los clubs y la afición, deben conocer esos documentos oficiales de los clubs

La publicación de los balances de fin de ejercicio es en esta ciudad, una regla general negativa. Salvo escasísimas excepciones, los clubs grandes y chicos omiten dar a conocer las cifras indicadoras de la marcha financiera. Y no es de ahora el mal procedimiento. Viene desde lejos.

Anteriormente, podía invocarse un motivo aunque no una razón. Los jugadores costaban buenos pesos a los clubs y de algún modo había que desfigurar los rubros para ubicar allí esa clase de gastos. Pero en épocas de profesionalismo, no se concibe que se oculten cifras ni que se mantengan ignorantes a los asociados y a la afición, de lo que ocurre con el manejo de los fondos.

Cuando se fundó la Liga profesional, se dijo que se perseguía regularizar una situación. Y no se ha regularizado de ninguna manera. No es suficiente leer de corrido en una asamblea, las cifras del balance, nadie podría fundar un cargo ni apoyar una gestión. Es preciso que la claridad impere soberana, evitando así comentarios que a nadie benefician.

Hemos oído esos comentarios. Y entran en juego personas honorables. Entonces, lo que se impone, es dar a conocer, en forma difusa y no confusa, los balances. Es una obligación de las entidades que se consideran serias y bien organizadas.

E. Peralta se mediría el 6 con Ant. Grimaldi

El promotor local está gestionando este combate, que se realizaría en el ring de Unión

El promotor local señor Fernando Fernández, tiene en gestión un combate, que de llevarse a cabo, sería un acontecimiento en el mundo del box santafesino.

Adversarios serían Eustaquio Peralta, ex campeón argentino de la categoría mediano, y ahora en la categoría medio pesado, con Antonio Grimaldi.

... UN BUEN COMBATE ...

No hay necesidad de recalcar la calidad de los boxeadores mencionados; Peralta ha cumplido una larga y exitosa campaña en la metrópolis, y sus condiciones de pegador le han brindado muchos triunfos por knock-out, suprema aspiración de los que en el ring se ganan los garbanzos y otras yerbas.

Grimaldi ya es conocido; ha hecho muy buenas peleas, pero la última, contra el campeón argentino Raúl Landini, lo mostró disminuido en su aspecto combativo y al mismo tiempo como exhibición.

LA PELEA

Se realizaría en el ring de Unión, en la noche del 6 de enero próximo.

ESTA NOCHE LLEGARA EL C. J. UNIDA

MAÑANA POR LA NOCHE JUGARA CONTRA REGATAS, EN EL FIELD DEL P. OROÑO

EL PRELIMINAR

Esta noche llegarán — adelantando su anunciado viaje — los componentes del club Juventud Unida, de Tucumán, que dedicados al basket-ball, han logrado una buena campaña en aquella ciudad.

Integran la delegación: W. Guilard, M. Gómez, L. Medina, E. Zalaya, L. Avelló, A. Faderó, H. Cesca y R. Campos.

EL PARTIDO CON REGATAS

Mañana por la noche, a las 22 horas se realizará el partido con los tucumanos, en el field del Regatas. Como preliminar jugarán los fives del Colegio Nacional e Industrial, a las 21.30 horas.

LAS PROXIMAS ELECCIONES EN EL CLUB COLON

Realizaránse el día quince del mes de enero prórimo

Las autoridades de Colón han convocado a los asociados para elecciones de autoridades; el acto se realizará el día quince de enero del año próximo, abriéndose a las 8 horas; el horario para el voto será de 8 a 12 y de 16 a 19 horas, en el local social, de Zavalla.

LA CONVOCATORIA

El llamado a elecciones es el siguiente:

"De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos en vigencia, convócase a los señores asociados para que concurran al acto eleccionario que se realizará en el local del club, B. Zavalla y Moreno, con fecha 15 de enero de 1933, a los efectos de proceder a la elección total de la C. Directiva, que ha de regir los destinos de la institución por el período 1933-34.

La mesa receptora de votos funcionará desde las ocho hasta las once horas, y desde las diez y seis horas hasta las diez y nueve horas.

Los cargos a proveer, por renuncia de sus anteriores titulares, son los siguientes:

Un Presidente; un Secretario; un Tesorero; ocho Vocales Titulares; tres Vocales Suplentes; tres Revisadores de cuentas — Julio Carnelli, Presidente Interino".

La modificación del ministerio

Puesto que el ministerio será [illegible] modificado, según [illegible] que podemos considerar [illegible] es la oportunidad de que el gobernador se resuelva a escoger colaboradores menos impresionados por la fuerza del programa partidario y más dispuestos a poner un oído en la opinión pública, a fin de echar los juicios de ésta relativos a la política y a la capacidad administrativa del gobierno.

Si gobernar significa concretamente administrar los intereses morales y materiales de la población, es absurdo alejarse de los puntos de vista de la colectividad para situarse en un terreno arbitrario, que sólo ofrezca un panorama de teorías condicionadas por una regla preestablecida pero carente de substancia asimilable por la realidad.

La experiencia adquirida en tantos no siempre permite distinguir lo bueno de lo posible. Lo ideal en materia de gobierno no consiste en fabricar un mundo sobre palabras, porque el mundo así construido no resistiría el peso de la obra humana. El funcionario que trata y analiza los asuntos comprobando previamente "las razones del medio" será el más eficaz de los funcionarios aunque su ilustración no tenga sello universitario. Mientras la campaña, la industria y el comercio se quejan de pobreza y piden justicia que se arbitre un recurso qu evite el total desmoronamiento económico, surgen los teóricos de la sociología y [illegible] aconsejando y aplicando medidas incompatibles con el régimen jurídico en vigor. De este choque surge el malestar, porque en materia económica la organización equivale a los rieles del ferrocarril. Es necesario tener en cuenta que si vivimos en un régimen capitalista, el capital no debe ser atacado sino estimulado, pues de lo contrario se ahuyenta al material básico de la construcción social que utilizamos. Si el gobierno pretendiese modificar el sistema político y social otro sería el asunto, pero en ningún caso se justificaría la carencia de un plan al cual se ajustara el movimiento económico.

Con lo realizado en la provincia se ha causado un daño inestimable; mantenerse en la misma línea de acción no sería inteligente sino destructivo. La crisis es profunda y perdurará según cálculos autorizados y si las autoridades no colaboran con medidas prácticas, concretas, de sentido seguro y de resultados exactos, pronto se comprobará que en Santa Fe, como en provincias de escasa capacidad de producción, los bienes serán frutos sin sabor y sin aplicación, y donde tal cosa ocurre no se produce el bienestar social. Podríamos citar innumerables ejemplos, pero nos concretaremos a América del Sud, para demostrar que la baratura de los bienes no se refleja en el buen vivir de la población. A medida que los bienes raíces son [illegible] y encuentran mercado, se eleva la cultura y aumentan las posibilidades económicas.

Vuelva el gobernador sus ojos hacia las iniciativas que tiendan a estimular el valor de las cosas. Cuando la crisis haya pasado será llegada la hora de las teorías, y si éstas presentan algo de interés positivo hallarán grata acogida pública.

"El Litoral" no saldrá mañana

Fiesta de la humanidad han definido al 25 de diciembre. El hogar en ese día pide la presencia de todos los miembros. Por lo mismo EL LITORAL no aparecerá mañana.

El lunes próximo reiniciaremos la tarea. El día de fiesta será como un tónico espiritual.

Con el número de hoy distribuimos el magazine de los domingos. A nuestros lectores como a todo el mundo, deseámosles cordialmente felices fiestas.

Paz en la guerra

El Papa, informamos ayer, ha obtenido de los gobiernos paraguayo y boliviano la seguridad de que se realizará un armisticio de 24 horas en la lucha del Chaco, desde las 22 horas del sábado hasta las 22 del domingo.

Habrá, pues, un poco de paz en la guerra, pequeño homenaje de [illegible] con que los combatientes piensan honrar durante el espacio de un día el recuerdo de Jesús. Pero nada más que 24 horas; luego de este descanso religioso, simulacro de piadoso arrepentimiento, volverá a desencadenarse la furia odiosa de la guerra en el Chaco.

¿Cuáles reflexiones nutrirán la mente de los soldados en este pequeño paréntesis de paz realizado con las armas al hombro y los ojos alertas? Lo más probable es que no reflexionen nada, porque si los soldados reflexionasen, la paz estaría hecha. No reflexionan quienes los dirigen, menos van a reflexionar los pobres dirigidos.

Veinte y cuatro horas, cronométricamente contadas, no más, se brindan al espíritu de la paz y a la voz lejana del evangelio. Luego, todo el año, todo el tiempo restante fué y será un culto frenético a Moloch, Dios pagano devorador de existencias humanas.

Esta jornada de paz en medio de la batalla más que una actitud mística se diría un acto [illegible], risible, que está más cerca del sarcasmo que de la seriedad sincera y plausible.

La fabricación de ladrillos

Se reanudará el lunes en el distrito Los Hornos

Existe desde varias semanas un conflicto entre los obreros y los propietarios de hornos de ladrillos de nuestro municipio, cuya solución no ha sido posible encontrar porque los trabajadores en huelga forman un sindicato que por razones de principios, no acepta la intervención o mediación del Departamento del Trabajo ni del Estado.

Los obreros ladrilleros exigen que los patrones acepten lisa y llanamente el pliego de condiciones que han presentado y en el cual se establecen los salarios que deben abonárseles, causa principal del conflicto.

El gremio de constructores se se perjudicado mucho a causa de la huelga de obreros ladrilleros, al punto de que en muchas obras se interrumpió el trabajo por falta de ladrillos, hasta q' se ha conseguido introducir este material desde Santo Tomé y Monte Vera.

Los patrones han resuelto poner término a esta situación, reanudando el trabajo con el personal de que disponen desde el lunes próximo.

Como los huelguistas amenazan de muerte a los que intenten trabajar, ayer por la tarde los horneros visitaron al jefe de policía, señor F. [illegible], exponiéndole la situación y solicitándole garantías.

Tenemos entendido que el jefe de policía prestó especial atención a lo expuesto por los fabricantes de ladrillos, y les ha prometido una vigilancia especial para garantir la libertad de trabajo.

Desde pasado mañana se reanudará, pues, en el distrito Los Hornos, la fabricación de ladrillos.

Otro diario santafesino clausurado

A la clausura de "El Orden" por mandato del ministerio del Interior, ha seguido la del colega "La Provincia". Ayer, hacia las 19 y 30 horas, el gobernador recibió un despacho en el cual transcribíase el decreto referente a la clausura, que se ordenaba en uso de las facultades conferidas por el Estado de Sitio.

La prensa santafesina ha sido herida vivamente por la ley aludida. Dos de sus órganos están sufriendo los efectos de la misma, lo cual es contrario al sentir público. "El Litoral", cuyas opiniones en orden a la legalidad son perfectamente conocidas, señala las clausuras de referencia como actos que no tendrán apoyo en la moral ciudadana. El Estado de Sitio no autoriza a destruir por impresiones someras, lo que es fundamental en el régimen político, es decir la libertad de prensa, conquista [illegible] a fin de que su fuerza se manifieste como una expresión imborrable de la dignidad republicana.

En el caso de "El Orden", [illegible] mos que sólo por error se explicaría la medida; en el referente a "La Provincia" pensamos que el gobierno de la nación está [illegible] sobre la base de informaciones exageradas.

Sea como sea, por sobre estos errores, que dañan moralmente no a la prensa sino al gobierno, la opinión pública exterioriza sus anhelos de libertad, raíz fecunda del progreso. El Estado de Sitio es una planta cuyos frutos repugnan al pueblo.

LA COMPAÑIA DE LUZ DE LAGUNA PAIVA Y EL ALQUILER DE LOS MEDIDORES

Una opinión del Fiscal de Estado

El doctor Augusto Rodríguez Larreta, Fiscal de Estado, opinando en el cuestionario presentado por la Comisión de Fomento de Laguna Paiva referente a las tarifas de la compañía de luz de aquella localidad.

La opinión que transcribimos más abajo, toca muy de cerca a un asunto que se debate actualmente en esta capital y sus considerandos tienen inmediata aplicación en él, como podrá verse a continuación:

1o. Creo que la Comuna de Laguna Paiva no podría sin exponerse a resultar perjudicada por un pleito, dictar una ordenanza negando a la Compañía Argentina Central de Electricidad S. A. el derecho a cobrar a los consumidores un peso mon. nacional como alquiler mensual de su correspondiente medidor. La cláusula final del artículo 21 del contrato establece de manera inequívoca este derecho del concesionario. Sólo podría negársele este derecho a la compañía en caso de manifestarse la invalidez del contrato de concesión. De todos modos, así como la compañía tiene el mencionado derecho, debe igualmente someterse a las obligaciones que le impone el artículo 20 del contrato, en cuanto a la revisión y reemplazo de los medidores, reduciendo el 50 o|o del precio de la corriente consumida en caso de mal funcionamiento de los mismos. Además, debe tenerse presente, que fuera de los derechos que el contrato puntualiza en favor de la Comuna y de los consumidores, las autoridades comunales tienen también, por virtud de sus atribuciones policiales, la facultad y el deber de mantener el contralor de las pesas y medidas, facultad que incluye la fiscalización de los medidores de corriente eléctrica.

2o. Es indudable que la Comisión de Fomento de Laguna Paiva tiene derecho a exigir una revisión de las tarifas estipuladas en 1924. El contrato reconoce el derecho a que las tarifas sean revisadas cinco veces cada año. El argumento que hace la compañía al afirmar que debe entenderse que el tiempo sólo ha empezado a correr desde que el contrato fué elevado a escritura pública, es completamente inconsistente. La escritura pública es una forma solemne que no tiene otro alcance que el de protocolizar derechos y obligaciones nacidos en el momento en que se produjo el acuerdo de voluntades.

3o. El punto relativo a la duración del contrato no me parece interesar especialmente a la reclamación de los vecinos de Laguna Paiva. Creo que es un procedimiento administrativamente irregular el de celebrar como ha sido hecho con frecuencia por las Comisiones de Fomento y Municipalidades, contratos de concesión destinados a durar un número [illegible] de años que comenzarán a contarse desde la elevación de los mismos a escritura pública. Pero, como digo, no me parece indispensable por ahora, analizar el punto.

4o. Es un derecho [illegible] de los propietarios el de rehusar por sí las ménsulas fijadas en los muros de sus casas y destinadas a soportar los cables eléctricos. El artículo 4o. inciso a) del contrato dice que "los cables deberán ser colocados sobre aisladores de porcelana tipo campana, soportados por postes de madera dura labrada o columnas de hierro que se colocarán en la línea de edificación o sobre ménsulas fijadas en los edificios *donde lo permitan los propietarios*..." Este artículo no puede interpretarse sino en el sentido de que los frentes de los edificios se utilizarán para la colocación de ménsulas siempre y donde lo quieran los propietarios y *mientras duren su consentimiento*. Interpretarlo de otro modo importaría pretender que el consentimiento dado una vez por el propietario engendraría a favor de la compañía una servidumbre por tiempo indefinido, lo cual debe desecharse por absurdo.

5o. He sostenido en varias oportunidades que los contratos que tienen las características del celebrado por la Comisión de Fomento de Laguna Paiva requieren para su validez aprobación legislativa. Sólo la Legislatura puede otorgar privilegios compatibles con la Constitución. Y entra en la categoría de privilegios la concesión de prestar un servicio público por quince años y la de estar exenta la compañía concesionaria, durante tan extenso lapso "de todos los impuestos municipales en vigencia o por crearse" (art. 10 del contrato). No es admisible que una Comisión de Fomento llamada a regir la administración de una Comuna por un breve término comprometa los recursos de la misma por tan largo plazo. La nueva ley de Comisiones de Fomento proyectada por el actual P. E. defiende a los vecindarios de contratos como éste estableciendo el referéndum popular que permite al pueblo pronunciarse por sí o por no sobre la conveniencia de celebrarlos. Pero aún bajo el régimen todavía vigente, las limitaciones de la ley No. 1780 pueden hacerse valer ante la justicia para negar validez a contratos como el que soporta el pueblo de Laguna Paiva.

Opino, en suma, que la Comisión de Fomento de Laguna Paiva está en condiciones de llamar a la cordura a la compañía concesionaria y obligarla a atender razones. Y que, si la Comisión de Fomento no realiza ese empeño, tiene el pueblo en sus manos recursos legales que han de conducirlo a obtener, mediante la sanción directa de una ordenanza, la justa modificación de las tarifas.

Dejo evacuada la consulta y sólo he de agregar que es sumamente satisfactorio, para quienes estamos convencidos de que en el término de unos pocos años será una realidad en la provincia de Santa Fe el gobierno propio de sus pueblos y ciudades, el ver a los vecinos de una comuna defender con energía e inteligencia los intereses colectivos y mostrarse con valentía frente a todos los que se empeñan en desoír la justicia de sus reclamaciones".

Los viajes en tranvía

Un peligro en el boulevard Gálvez

El tranvía ofrece más seguridad y comodidad que el automóvil y el ómnibus para viajar. En los casos de choques difícilmente puede ser tumbado. No se sacude tanto como los otros vehículos y es en general de más capacidad.

No obstante, existe un peligro para los que viajan en los coches eléctricos, en el boulevard Gálvez, no por los coches mismos, sino por el ramaje del arbolado. Hay lugares donde los árboles de aquel paseo público, llegan con sus ramas hasta las ventanillas de los tranvías, entrando por las mismas. El pasajero que se asome a la ventanilla, se expone a sufrir lesiones en el rostro o a perder un ojo.

No interesa saber si es la Municipalidad o la empresa tranviaria quien debe hacer cortar las ramas que estorban y que constituyen un peligro para el pasajero: lo que importa es que se suprima ese inconveniente, cuanto antes.

En el boulevard Gálvez entre Lavalle y Güemes, hay ramas de árboles que tocan a las ventanillas, y que deben ser podadas para seguridad de los pasajeros.

Las operaciones portuarias en la semana pxma.

Una exención del pago del servicio de tracción

Finaliza la semana actual, con escaso movimiento portuario. Pocas embarcaciones de cabotaje operaban esta mañana y en cuanto a transatlánticos, solo había tres, dos de ellos cargando cereales y el otro esperando órdenes.

Créese que en la semana entrante serán un poco más activas las operaciones portuarias. Cuatro transatlánticos son esperados, debiendo entrar dos en el día de mañana. Dos cargarán cereales, uno efectuará embarques de rollizos con destino a El Havre, y el otro vendrá con mercaderías generales de importación.

Con estos buques de ultramar y los de cabotaje que llegarán, se iniciará la semana próxima, en el puerto, con relativa actividad.

El pesaje de las mercaderías

A raíz de la nueva disposición tomada por la Aduana, con respecto al pesaje de las mercaderías que deben ser retiradas del puerto, algunas casas afectadas por esa medida, solicitaron a la Dirección de esa dependencia, que se considerase la situación planteada y que se les disculpase el servicio de tracción y estadía de vagones utilizado para dar cumplimiento al pesaje exigido.

El director, señor A. Bonazzola, considerando el caso de excepción y sin perjuicio de las gestiones que ha iniciado ante la Dirección Gral. de Rentas de la Nación, por esta vez y sin que ello pueda invocarse como precedente de carácter general, ha eximido a los solicitantes, del pago del servicio de tracción y de la estadía de vagones, prestado por la administración para que diesen cumplimiento a la medida.

Por Italo Sameghini

LA NAVIDAD DE DON MATIAS

DEDICADO AL ASILO DE HUERFANOS DE SANTA FE

Llamó en las puertas del Asilo. Le temblaban las manos. Mientras esperaba que abriesen la ventanilla de la portería miraba al minúsculo paquete de que era portador, lo miraba como quien mira a la primer muela que le arrancan, y sonreía ligeramente. La mirada y la sonrisa reflejaban la contrariedad y a la vez la profunda alegría que sentía, sin explicarse ni lo uno ni lo otro.

Matías Bergallo pasaba el arco de los sesenta diciembres; había nacido justo en la noche solemne, y hasta la hora en que llamaba en las puertas del Asilo no tenía, según él, motivo alguno de queja; jamás había carecido de mucho trabajo. Iniciaba la jornada al salir el sol, comía sobre su banco de carpintero, y terminaba la tarea a la hora en que otros penetran en las salas de espectáculos.

Así formó un capital en oro sonante, porque Matías opinaba que el papel no resiste al diente del roedor. De tanto en tanto se lamentaba de no tener familia. Una buena mujer le habría servido eficazmente, y los hijos le ayudarían en el trabajo. Varias oportunidades tuvo para unirse en matrimonio, pero le faltó tiempo y además el casamiento ocasiona gastos.

Cierta vez un vecino y pariente le habló de escenas del hogar. Matías escuchaba y sentía deseos de contestar algo, pero no acertaba a decir lo que en el fondo del alma le producía el efecto de un barreno; por fin contestó:

—Es lindo tener familia, pero, ¿por qué en este país las mujeres se casan sin dote?

Allí terminó el diálogo.

La ventanilla del Asilo se abrió, y detrás de ella apareció una monja.

Matías enrojeció intensamente. El temblor de las manos se le corrió por todo el cuerpo. Quitóse la gorra y sin hablar mostró el paquete. La monja le contemplaba: algo de rico y algo de pordiosero tenía la figura de Matías. Ofrecía su paquete, mas habría sido difícil adivinar si lo ofrecía en venta o si lo entregaba.

—¿Qué deseaba? — preguntó la monja, dulcemente.

Se reanimó Matías, y con voz emocionada, una voz que se cortaba en cada sílaba, consiguió decir que llevaba un pan dulce para las huerfanitas.

Segundos después Matías penetraba en el Asilo. Mantenía el paquete sin saber a quien dárselo. Monjas y asiladas le miraban como presas de estupor, y él, inmóvil, boquiabierto, contemplaba a las niñas. Ignoraba absolutamente que las niñas de los Asilos no se diferencian de las demás niñas, que la sensibilidad de las huérfanas era tan viva y tan humana como la que exteriorizaban las niñas de sus clientes cuando penetraban en su carpintería y todo lo tocaban y con todo jugaban. Matías comprendió que su pequeño pan dulce no haría felices a tantas criaturas, el panorama del mundo se le ensanchaba, y en el corazón sentía fiebre. Su vista vagaba anhelosa de posarse en algún lugar, y le miraban con mirada de extraña dulzura, una dulzura que él gustaba por vez primera, y que por un momento le convertía en padre, en pedazo de las niñas que empezaban a sonreír de curiosidad.

De pronto se le acercó una de ellas, cogió el paquete y con graciosa desenvoltura le dió las gracias. Matías permanecía perplejo, y volvió violentamente la cabeza al oír que una monja pronunciaba su nombre.

—Gracias, don Matías.

—Sí, soy Matías, contestó; y se turbó frente a la suave mujer cuyo rostro iluminaba la escena.

No dijo más, miró por última vez a las chicas, y se retiró.

En su cuartujo, pobre de toda pobreza, Matías acaricia una muñeca. La noche en alto vierte sobre la tierra la augusta impresión del silencio. Un rayo de luna cruza la habitación y se detiene en la cara de cera que Matías contempla con cariño de abuelo. Es una muñeca grande, vestida de seda, y dice papá y mamá. Matías goza [illegible] la muñeca, y cada vez que la oye hablar — papá, mamá — la lleva a su pecho y la estrecha como si quisiese servirle de caja.

— [illegible] — [illegible] — [illegible] el Asilo, te acariciarán las chicas, así, así, así... y Matías se duerme [illegible] estrechando a la muñeca.

Poco después soñaba en voz alta:

—... ¿Y algo tenés [illegible] todos los que aman a los niños?... y en Navidad siempre bajas a la tierra?...

Notas

Un árbol podado

Muchos motivos simbólicos ofrecen la historia y la leyenda cristianas de la Navidad a la imaginación de los pueblos. Dos de estos resultan especialmente gratos a la mentalidad infantil: el establo de Nazareth y el árbol de Navidad. Cuando en la infancia oíamos hablar del árbol del bien y el árbol del mal, nos figurábamos al primero recordando la pequeña planta artificial de la Nochebuena. Una pequeña gran planta maravillosa, con sus amplios ramajes extendidos y brillantes, lo suficientemente pequeña como para que cupiese bajo el techo del hogar y lo suficientemente grande como para que los niños nos sentásemos bajo su copa al fresco de la hipotética sombra del sol cristiano. Hermoso árbol y en verdad, sólo catalogable en la flora de la poesía popular de cuyas ramas se balanceaban los más extraños y deliciosos frutos de la generosidad familiar. Árboles de los ricos y de los pobres, igualmente nobles y hermosos porque sus raíces se hundían en el suelo milenario de la bondad y en la tierra fértil del culto al niño, eterna esperanza del mundo.

Pero este año el árbol parece como que estuviera podado o como que sus raíces han estado sorbiendo en vano, hundidas en tierra reseca. Escasa alegría hay en el mundo y por eso la planta del bien no ha fructificado.

Bajo muchos techos no habrá árbol de Navidad este año. Y el modesto pan de todos los días reemplazará al ausente pan dulce de la humilde glotonería festiva.

Los niños, en presencia de la noble planta podada, comprenderán que algo muy triste ha ocurrido y los padres sentirán la nostalgia de otros tiempos cuando el árbol generoso se erguía fuerte y lozano con su gran ramaje repleto de maravillosos pequeños dones multicolores.

Mas el árbol podado de hoy vale lo que una esperanza. Que la tristeza de sus hojas amarillentas se convierta en el futuro en un nuevo florecimiento maravilloso como en los buenos tiempos pasados.

Casa de Gobierno

Promulgación de leyes

Por el ministerio de Gobierno se ha dado a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se promulga la ley del estatuto del empleado público, aprobada recientemente por la Legislatura.

Pago de haberes

El lunes se iniciará el pago de los haberes por el mes de noviembre, al personal de tropa de las jefaturas de Santa Fe y Rosario.

Sueldos atrasados

Son varias las reparticiones cuyo personal aun no ha cobrado sus haberes por el mes de octubre; en esas condiciones se encuentran los tribunales y el Consejo de Higiene.

Viaje de funcionarios

El subsecretario de Hacienda, a cargo de la cartera, doctor Napoleón Pérez, partió hoy para Rosario, de donde regresará el lunes.

Para Buenos Aires partió el Fiscal de Estado doctor Augusto Rodríguez Larreta.

Municipales

Pago de haberes

Esta mañana temprano, la Tesorería Municipal dió comienzo al pago de haberes al personal de las distintas dependencias de la comuna, mediante la entrega de vales por dificultades en la presentación de las planillas. Los pagos continuaron hasta las 13 horas.

Por la tarde debían continuar estos pagos en la Maestranza, pero se suspendieron hasta el lunes.

Intendencia

El intendente, Dr. Zapata Gollán, y los secretarios del Departamento Ejecutivo, atendieron hoy hasta mediodía sus respectivos despachos, ocupándose de asuntos de trámite ordinario y recibiendo a varias personas. Después el intendente concurrió a la demostración que el personal de la Caja de Sanidad y Beneficencia realizó en honor del directorio de la institución, en la Quinta Asturiana.

El transporte de la carne

El D. E. dispuso que se aplique una multa de 25 pesos al señor Abraham Zendel, arrendatario del puesto Nro 82 de Mercado Central, por haber transportado carne en vehículos no reglamentarios.

Otras medidas

Aplicóse una multa de 25 pesos a cada uno de los señores Guillermo Loez y Juan Scaliter, por haberse constatado que las pesas que usaban en sus respectivos negocios, no estaban en las condiciones exigidas por la ley nacional de pesas y medidas.

Pago a los maestros de las escuelas primarias nacionales

La Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de esta provincia, recibió hoy una giro del Consejo Nacional de Educación, para el pago de los sueldos, alquileres y gastos del personal de la misma y de las escuelas de su dependencia, por el mes de noviembre pasado.

El lunes próximo se dará comienzo al pago en el nuevo local de la Inspección, calle Catamarca No. 2640, de 7 a 12 horas, y se empezará a enviar giros al personal radicado en las localidades del interior de la provincia.

El vapor "Kennenurland" continúa varado

Aún no se ha logrado hacer zafar de su varadura el vapor holandés "Kennenurland", que el miércoles último salió de nuestro puerto con 5.700 toneladas de cereales y que al navegar por el Paso de Tragadero quedó detenido sobre un banco de arena.

El remolcador y el personal enviados por la empresa Sucesión A. Cazzanello, continuaban trabajando en las primeras horas de la tarde hoy, a objeto de hacerlo zafar.

LA CARTERA DE INSTRUCCION PUBLICA HA SIDO OFRECIDA AL DOCTOR CARLOS G. COLOMBRES

Anoche ha sido aceptada la renuncia del doctor José N. Antelo, después de conocerse la respuesta afirmativa del señor Rodolfo Vionnet

MAÑANA LLEGARA A ESTA CAPITAL EL DOCTOR COLOMBRES

La crisis ministerial ha quedado solucionada, con la aceptación por parte del diputado nacional señor Rodolfo Vionnet, del ofrecimiento que le hiciera el doctor Molinas para ocupar el Ministerio de Gobierno.

La aceptación de la renuncia del Dr. Antelo

Poco después de las 20 horas, el doctor Molinas firmó el decreto aceptando la renuncia del Ministro de Gobierno doctor Antelo, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados; refrendó la firma del gobernador, el ministro interino de Hacienda, doctor Napoleón Pérez, subsecretario de Hacienda.

El ministerio de Instrucción Pública

Ayer a medio día el doctor Molinas desmintió categóricamente el rumor sobre ofrecimiento de la cartera de instrucción pública al doctor Carlos G. Colombres; pero a las 22 horas antes de retirarse de su despacho hizo saber que había ofrecido la cartera.

Se explica lo ocurrido, el señor Vionnet estaba adherido, el aceptar la cartera de gobierno de ofrecer la de instrucción pública al doctor Colombres, y así lo hizo el señor Vionnet, quien se encuentra actualmente en Buenos Aires, donde también se encuentra el doctor Colombres.

Hasta anoche aún no se conocía oficialmente la aceptación del doctor Colombres, según se decía desde Rosario. El doctor Molinas a quien entrevistamos en su despacho, nos manifestó que el doctor Colombres había dilatado su respuesta para tratar de resolver algunos asuntos personales que le impedían contestar de inmediato.

Mañana llegará el doctor Colombres para conferenciar con el gobernador de la provincia, adelantándose que es casi seguro que el referido abogado aceptará la cartera.

La cartera de Hacienda

Aunque el doctor Molinas guarda la más absoluta reserva acerca del ministerio de Hacienda, afírmase de fuente fidedigna, que el ingeniero Casella volverá a ocupar su cartera y con ello quedaría solucionada esta crisis ministerial, cuyas proyecciones aún no se han visto por completo.

El nuevo ministro de Gobierno

El lunes llegará a esta ciudad, por vía Central Argentino, el señor Rodolfo Vionnet, nuevo ministro de gobierno, que fijará el día del juramento y toma de posesión de la cartera.

Hasta tanto, el despacho del ministerio se encuentra a cargo del subsecretario Dr. Rodolfo Doglioli, por decreto de anoche.

Continúa el conflicto por la luz en Laguna Paiva

El conflicto planteado en la localidad de Laguna Paiva con motivo de las divergencias habidas entre la Empresa de electricidad y el comercio de la localidad, continúa. Felizmente, desde el punto de vista del orden público, la población no ha perdido la serenidad, por manera que el conflicto no ha perdido sus características pacíficas y ordenadas.

La intervención y vigilancia policiales son mínimas, pues no se siente la menor necesidad de reforzar la vigilancia o tomar cualquier otra medida de carácter extraordinario. Por su parte tampoco el personal de la usina da muestras de inquietud.

Lo lamentable del caso es que los días transcurren y la población se siente defraudada en sus deseos. Muchos intereses afectados esperan la solución adecuada y no hay manera de que se insinúe una perspectiva favorable. La población vive en una atmósfera explicable de malestar mientras los rumores más inverosímiles circulan sobre las derivaciones del conflicto y la posible intervención de las autoridades.

Por el momento, lo único cierto es que el conflicto subsiste dentro de la mayor tranquilidad y no cabe suponer que pueda lo contrario.

En esta misma edición publicamos la opinión del Fiscal de Estado Dr. Rodríguez Larreta.

El uso del jabón como langosticida

ESTA DANDO MUY BUENOS RESULTADOS EN NUESTRA ZONA

Ha poco informamos que los técnicos de la División de la Defensa Agrícola, habían comprobado, por medio de experimentos, la eficacia de la solución jabonosa para destruir la langosta saltona en todos sus períodos, y que por tanto aquella repartición realizaría propaganda entre los colonos para la adopción de ese langosticida.

Algunos agricultores de distritos de nuestra zona, enterados del buen éxito de los experimentos, han preparado este langosticida disolviendo dos kilos de jabón por cada 10 litros de agua, y lo aplicaron a las mangas de saltonas, comprobando que mata a estos insectos.

Los resultados son tan buenos que algunos colonos que habían solicitado el fluido langosticida "Defensa Agrícola", fabricado en El Tigre, han desistido usarlo, no presentándose a retirar los envíos en las estaciones de ferrocarril, de donde serán devueltos a su procedencia.

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, ha enviado a la superioridad en Buenos Aires, un informe dando cuenta de los excelentes resultados de la solución jabonosa.

LA LUCHA CONTRA EL ACRIDIO

En las líneas fijas oficiales de barrera metálica y en los tramos comprendidos desde Coronel Rodríguez a San Carlos Centro, Matilde a San Carlos Centro, San Carlos Sud a Matilde, Larrechea a Santo Tomé y Kilómetro 31 al Cruce del F. C. C. A., ayer fueron destruídos 87 metros cúbicos de langosta saltona, en 164 bretes.

Las Comisiones de Fomento, en sus líneas tendidas para la defensa de las plantas urbanas de las poblaciones, en la misma fecha destruyeron 38 metros cúbicos de langosta.

La comisión vecinal de Llambi Campbell, destruyó también ayer, 14 metros cúbicos de esa plaga.

Cambió el estado del tiempo

Esta mañana había amagos de tormenta en el Sud y el Este. El viento era del Noreste y más tarde cambió soplando del Sur. Las nubes evolucionaban en distintas direcciones, debido a los vientos variables. La temperatura no experimentó ascenso y la presión barométrica subió. El tiempo había cambiado, alejándose las posibilidades de lluvia.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 20 grados; máxima a la sombra, 31 grados y 3 décimos; barómetro, [illegible] mms.

Estado de los ríos Paraná y Paraguay

Las aguas del río Paraná en su tramo alto, bajan despacio, después de un ligero repunte. En Puerto Aguirre tenían hoy la altura de 16.93 metros, 7 centímetros menos que ayer.

La circular del Telégrafo Nacional, sobre el estado del río Paraná, dice hoy: Corrientes 4.73 metros, creció 2 ctms.; Itá Ibaté 3.32 estacionario; Ituzaingó 2.24, creció 2; Posadas 3.71, estacionario.

El río Paraná creció despacio ayer en sus principales puertos situados desde Corrientes hasta San Pedro, inclusive.

El hidrómetro del puerto de Santa Fe marcaba hoy 4.17, sobre cero, habiendo crecido el río, 2 centímetros desde ayer.

El río Paraguay está bajando. Sus aguas tenían hoy la altura de 3.24 metros en Formosa, habiendo descendido 6 centímetros en 48 horas.

Junta Electoral Municipal

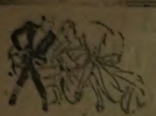
Las actas de las elecciones comunales

El lunes enviáronse las actas de las elecciones comunales al Concejo Deliberante; una de ellas será sometida a consideración de la Convención Municipal.

La protesta de la Unión Comunal y de la Concentración Vecinal será resuelta por ambos cuerpos.

Incineración de boletas

El lunes procederáse en el local de la Legislatura a la iniciación de las boletas que se han usado en la elección comunal.



La cena del 31 en el Tennis—

Despidiendo el año que finaliza, se realizará en el hermoso parque del Lawn Tennis, el 31 por la noche una cena, que revestirá como los años anteriores, lucidísimos contornos.

El pedido de tarjetas puede hacerse en casa de los señores: Federico Milia, General López 2842, U. T. 3127; Cyril N. Garland, Rivadavia 2849, U. T. 3115; Egidio Caffaratti, Rioja 2478, U. T. 2682; José Varangoer, Ituzaingó 1823, U. T. 2218; Luis Senkadie, Gobernador Candioti 1721, Unión Telefónica 3812.

Como ya se ha anticipado, las tarjetas llevan los precios de $ 7 para no socios y $ 5 para socios.

La Navidad en el C. del Sagrado Corazón—

Celebrando la festividad de mañana, a las 8 horas en la capilla del Colegio del Sagrado Corazón, que dirigen las HH. Esclavas, se oficiará una misa de comunión, dedicada en especial a los niños concurrentes a las clases del Catecismo.

Luego les será servido un chocolate, efectuándose a la vez el reparto de juguetes a los niños pobres del barrio Oeste de la ciudad.

El acto auspiciado por el Centro Protector Catequístico que preside la señorita Inés Saltó, revestirá sin duda, muy atrayentes aspectos.

Fiesta deportivo-social—

Mañana por la noche se llevará a cabo en el Lawn Tennis, la inauguración de la cancha iluminada, de reciente creación y que llenará una exigencia más en este confortable local deportivo.

Esta inauguración se realizará con un partido en el que tomarán parte el campeón sudamericano de tennis Ricardo López Pellina, secundado por los señores Juan Samatán, Juan Alberto Méndez Casariego y Gastón Cossettini.

De esta reunión participarán los numerosos socios del club, sirviéndose luego una comida, la que resultará muy lucida a juzgar por el entusiasmo que reina en la institución.

Fallecimiento—

A la edad de 64 años ha dejado de existir hoy en esta capital, el señor Querubín Giusti, persona muy estimada entre sus numerosos amigos.

Con este motivo sus deudos reciben expresivas manifestaciones de condolencia, que han de renovarse mañana en oportunidad del sepelio de los restos del extinto en el Cementerio Municipal, acto que se llevará a cabo a las 10 horas.

MONSEÑOR FASOLINO, OFICIO SU SEGUNDA MISA ROGATORIA

BUENOS AIRES, diciembre 23. —En la Iglesia del Salvador en la Capital Federal, ante el altar de Nuestra Sra. de los Milagros, el Obispo de Santa Fe Monseñor Dr. Nicolás Fasolino, ofició su segunda misa rogatoria, por el mejor éxito de su misión Apostólica. Con este motivo se congregó en el Salvador ante todos los santafesinos residentes en ésta.

Obsequio de las damas santafesinas en Buenos Aires

Terminado el acto religioso, pasaron a un amplio salón, que resultó pequeño para contener tan grande como calificada concurrencia, donde la Presidente del Círculo de Damas Santafesinas Sra. Angelina Cogorno de Araya al hacerle entrega de un artístico pergamino pronunció el discurso que reproducimos.

Señor Obispo.

Señoras, Señores:

El Círculo de Damas Santafesinas que me honro en presidir integrante de la Confederación Nacional de Damas Argentinas y expresión de la Sociedad y de la mujer de aquella Provincia, patriota y eminentemente religiosa ha querido significaros por mi intermedio, el alto aprecio en que tiene vuestra obra de toda la vida, y que os ha merecido el ser sabiamente llamado a dirigir el obispado de la Provincia de Santa Fe, cuna de tantos sacerdotes ilustres que como los canónigos Maciel y Amenábar, para tomar sólo dos ejemplos, han enriquecido y vienen enriqueciendo las nobles virtudes del clero argentino.

Pongo, pues, en vuestras manos ese pergamino, suscripto por las autoridades del Círculo y refrendado por el consenso general del pueblo y principalmente de la mujer santafesina como testimonios de [illegible] de vuestra ilustre persona y hago votos porque, en los inquietantes momentos por los que atraviesa la Sociedad Argentina, en Santa Fe bajo el apostolado abnegado, sereno y virtuoso de su Obispo el "huerto cerrado" en el que continúen floreciendo las virtudes de sacrificio, de esperanza y de fe que con la ayuda y bajo la dirección de su Obispo, constituyen de las almas el caudal de energía y de optimismo necesarios a fin de continuar [illegible] por la grandeza de la provincia y el afianzamiento de su religión para mayor gloria de Dios y bienestar de la patria.

Monseñor Fasolino al agradecer —dijo— me es muy satisfactorio escuchar las palabras de la Pta. del Círculo de Damas Santafesinas, que traducen el sentir de las familias católicas de Santa Fe aquí congregadas. Confío —continuó— que esos sentimientos que hoy se manifestaron en forma tan significativa, los hallaré allá en Santa Fe, que en razón de progreso es el segundo estado Argentino, espero llegará también, de acuerdo a su tradición ser el primero de Iglesia Argentina.

Complacido he oficiado mi segunda misa rogatoria de Obispo ante el Altar de Nuestra Señora de los Milagros, ante quien ya había oficiado en la Iglesia de la Merced en Santa Fe, cuando estuve en aquella generosa Provincia con motivo de la coronación de la Virgen de Guadalupe.

Terminó diciendo, al frente de la Diócesis, pondré todo el empeño y entusiasmo, conque siempre he ejercitado en los cargos que fueron confiados por la Santa Iglesia. En mi escudo he colocado el Corazón de Jesús, para que descienda sobre Santa Fe con las mejores ofrendas materiales y espirituales.

Otros obsequios de las damas residentes

La socia del Círculo Santafesino, Sra. Pastora Godoy de Araya, donó para Monseñor el Anillo Episcopal. En el mismo acto le fué entregado a la Pta. de la Comisión pro Homenaje de Santa Fe, Sra. Joaquina Parma de Iriondo, un regio juego de cubiertos de Plata.

Los concurrentes

Entre los concurrentes al acto notamos la presencia del Sr. Ministro de Instrucción Pública y Justicia Dr. Manuel M. de Iriondo, el ex Gobernador de Santa Fe Dr. Enrique M. Mosca.

La Sra. Presidenta del Consejo Superior Da. Ma. Luisa Padilla de Helguera, miembros del consejo, representaciones de los Círculos de las 14 Provincias, Pta., Vice y Secretaría de la Comisión pro homenaje, Dr. Tomás R. Cullen, Dr. Modesto Alvarez Comas, Dr. Rogelio Araya, Dr. Pedro Antonio Echagüe, Dr. Néstor de Iriondo, Dr. Mateo Quijano, Dr. Urbano de Iriondo, Dr. Carlos Videla, Coronel José Morales Bustamante, Ing. Alberto Monis, Bartolomé Aldao, Rodolfo Vionnet; señoras: Angelina Cogorno de Araya, María Luisa Padilla de Helguera, María Salomé Freyre de Iriondo, Lola Iturraspe Rodríguez de Ribó, Pascasia María Freyre de Freyre, Laura de Iriondo de Escalada, Sarah Aldao de Quijano, María Teresa Cabal de Rivara, Eufemia Livi de Videla, Alita Paz de Aguirre, Rosario Lassaga de Schiffner, Angela Balujera de Galvez, Mercedes Nikliton de Paz, Máxima García González de Paz, Eustolia de Iriondo de Fraga, Amalia Guerra de Mosca, Josefina Rodríguez de Iriondo, Amelia Pearson de Aragon, María Argento de Carreras, María Echagüe de Vila, Matilde de Iriondo de Martínez Zubiría, Vicenta de Iriondo de Cullen, María Elvira Paz de García González, Isidora Costa de Freyre, Corina Leiva de Lehmann, Elena Crisol de Cullen, Mercedes Alvarez Comas, Dominga Cogorno de Macera, Estela Ureta de Monis, Nelly Macera de Copello, Elena Araya de Ninci, Adela Carreras de Montes, Regina Araya, Amalia Carles, Petronila G. de Saralegui, María Eugenia Saralegui de Ruiz, Adela Iturraspe de Danuzo, Juana Etcheverry de Mendieta, Zulema T. de Copello, Sara Carreras de Aldao, María Teresa de Iriondo, Adriana Recagno de Bancalari, Mercedes Cabal de Morales Bustamante, Matilde Ferreyra de del Sel, Albina H. de Ripamonti, Angélica Torres de Dodero, Edelmira Carreras de Mattos, Elvira Paz, Julia Paz de Allende, María Angélica Junquet de Arcal, Esther C. de Campos, Pastora Godoy de Araya, Raquel Aguirre Paz, Adela Iturraspe de Danuzzo, Esther C. de Campos, Esmeralda Mántaras Galisteo de Carranza, Zelmira Gueszlaga de Quijano, María de Cluselias, Laura Mattos de Echagüe Cullen, Mercedes C. de Galiano, Eugenia Ladreyt de Vionnet, Pastora Argañaraz de Stauch, Antonia C. de Antola, María Amalia Costa de Pissano, María Arbi de Lehmann, Ester Lassaga de co de Araya, Trinidad Yoost Llambi de Lehmann, Ester Lasaga de Calandra, Angélica Galvez de Lazcano, Magdalena de Boero, Margarita B. de Boero, Angélica M. de Le Breton, Ana C. de Frugoni Zabala, Rosa Díaz Valentín de Araya, Leonor Sosa de Maidagan, Graciela Lamas, Sara E. de Bacigalupo, Angélica Paz de Agnetti, Celia Bassail Martínez de Vallet, Juana Aldecoq, Alida Escobar de Costanzó, Dora y Judith Ureta Cluselias, Mauricia Larguía de Bailey, Arminda B. M. de Veyga, Arminda de Veyga, Paquita Formosa, Pastora Stauch de Cook Torres, Esther Irigoyen de Martín, María Inés, Carmen y Raquel Fraga, Blanca Esther Videla, Rosario Cullen, Angélica L. de Antille, Rosa Costa de Pissano, Angélica y Laura Araya, Sara Echesortu de Lubary, Angélica Galvez de Shean, Potoca Araya de Bernasconi Cramer, Ana Antola, Anita Ripamonti, Concepción Ferreyra de Victorica, Emilia Peyrano de Sañudo, Aurora y María Guerra, Mercedes Brandan de Guasth, Elena Larguía de Mascías Posse, Laura Escalada de [illegible] Ugarte, María Luisa Aldao, Zaida y Sara Echagüe Molinas, Amanda Carreras de Palenque, Amalita Mosca Guerra, Angélica C. de Cané, Georgina y Corina Escalada Iriondo, René Vallet, María Esther Araya, Estela Ripamonti, Celia Araya de Ortiz, Elena Cullen de Cabal, Lucrecia Suárez Pintos de García González, etc.

Adhesiones al homenaje a Monseñor Fasolino—

Respondiendo gustosamente a la nota enviada a la Sociedad Vicentina por la Comisión Pro Homenaje a Monseñor Fasolino, la presidenta de dicha institución Da. Julia Lassaga de Busaniche, ha invitado a sus consocias de las conferencias y talleres vicentinos a adherirse en un todo al programa de festejos confeccionado, siendo ya muchas las damas que han contestado afirmativamente.

Comida—

Anoche se reunieron en una comida realizada en honor de las Srtas. Mecha Smiles Puig y Helen Adams, en el local del Lawn Tennis, un grupo de amigos de los obsequiados entre los que se encontraban las señoras Georgina Cervera de Garland, María Virginia Guastavino de Dalaker, señoritas Mecha Smiles Puig, Helen y Chichi Adams, Lucrecia y María Delia Crouzeilles Larguía, Titi Caffaratti Trucco, y los señores Cyril N. Garland, Magnus Dalaker, Felipe Deacol, Tomás Tickle, Van Godbi, Georges Smiles y Charles Backer.

Centros y Sociedades

C. Juventud del Sur

En su local de calle Urquiza 1382, la entidad del sub epígrafe realizará esta noche un baile en honor de las familias de sus consocios.

La reunión dará comienzo a las 22 horas.

La revellión de esta noche—

En el local del Club de Regatas Santa Fe, tendrá lugar esta noche a las 23 horas, la cena-danzante que a favor del Hospital de Caridad, ha organizado un grupo de conocidas señoras y señoritas pertenecientes a la Sociedad de Beneficencia, que sostiene la entidad.

En estos últimos días hemos venido publicando las listas de adherentes para la fiesta, que comprenden conocidos nombres de nuestros círculos sociales, y cuya segura presencia se descuenta para tal oportunidad.

Las fiestas auspiciadas por la Sociedad de Beneficencia, son clásicas en nuestro ambiendo. Cualquiera sea el motivo que las anima, puede adelantárseles el éxito, pues en este sentido se juntan muchos factores, tales como el prestigio que rodea a la institución y la experiencia puesta siempre de manifiesto por sus distinguidas organizadoras.

Con este motivo, en la tarde de hoy han llegado numerosas y nuevas adhesiones hasta las señoras Lucía Echegaray de Iriondo y Nieves Lapieza de Antille, como prueba indudable de la simpatía que la iniciativa despertó.

Una de las disposiciones acertadas tomadas por las damas organizadoras de la fiesta, ha previsto la comida de las personas asistentes que no hayan formado con anterioridad su mesa, disponiendo para ellas otras especiales.

Las últimas adhesiones son las siguientes:

Sr. Carlos Casabona y señora Sara Cousirat, doctor Eduardo J. Gschwind y Sra. Elena Schneider, Conrado Díez Rodríguez y Sra. María Luisa Trento. Señoras: Cristina B. de Franchino, María J. de Gómez. Señoritas: Alicia de la Torre Cullen, Dora Beatriz Belloc, Nélida César, Nydia Depetris Silva, Georgina Echagüe Ureta, Margarita Tissera Martínez, Susana Moscoso, Beatriz Montyn Sarsotti, María Esther Leiva, Matilde Virasoro Argento, Noemí Mayer, Alda Risso Gay, Lidia J. Thelma Racine, Dora Tabernig, Nilda Puig, Nelly y Marina Iturraspe Rodríguez, Raquel Reyes, Emma Baragiola, Raquel Sandaza, María Luisa Rosas, Haydée Niel, Matilde Aragón, Carmen Berraz Mai. Señores: Orlando Dilulgi, Miguel Angel Busaniche, Dr. Isaac Francioni, Oscar Sarsotti, José Amavet, Arturo Iturraspe, Nicanor Molinas (h.), Carlos Christensen, Oscar Cabal, Ernesto Zavalía, Enrique Figueroa Agüero, Enrique Carbajo, Eduardo Bayo, Dr. Pascual Zamora, Pedro Puig, Oscar Lagos, Felipe Mac Key, Ignacio Crespo, Manuel Niel, Jerónimo Escobar, César Berraz, José Gómez Cullen, Roberto Prieto, Julio Leiva, Julio Racine, Aníbal Bergallo, Francisco Dall'Armelina, Bernardo Sandaza, Carlos Iturraspe, Eduardo Bianchi y Conrado Risso Patrón.

Primera comunión—

Mañana en la iglesia Catedral Nueva, efectuarán su primera comunión las niñitas Eloisa Emilia y Amalia Della Doce Espinosa.

Celebrando el feliz suceso habrá lugar en casa de sus padres, una fiestita a la que serán invitados numerosos amiguitas de las pequeñas.

—Mañana a las 7 y 30 horas, efectuarán su primera comunión en la iglesia de San Juan, las niñas Virginia y Norma Martini, motivo por el que serán muy agasajadas por sus amiguitas.

—En la capilla de las HH. Franciscanas, se acercará mañana por vez primera a la mesa eucarística, la niña Gabrielita Díez Rodríguez. Festejando el grato acontecimiento en casa de su abuelita Da. Gabriela García de Díez tendrá lugar por la tarde una lucida reunión infantil.

—Mañana en la iglesia de la Concepción, Colegio del Huerto, hará su primera comunión la niñita Sara Argüelles Cabral.

Con tal motivo se realizará en honor de sus amiguitos una fiestecita en casa de sus padres, Don Eugenio Argüelles y Da. Sara Cabral.

Compromisos matrimoniales—

Esta tarde quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Dora García Sarubbi con el señor Francisco Ruglio, pareja que cuenta con vinculaciones en esta capital.

Ante la señora Amelia Sarubbi de García, madre de la novia, hará el pedido de práctica la señora Josefa Farolino de Ruglio.

Festejando este acontecimiento las familias de los prometidos se reunirán esta noche en una cena íntima.

—Esta noche quedará formalizado el compromiso de la señorita Jenny Tarelli Leduc con el señor Pablo von Fink.

El pedido de práctica será formulado por la madre del novio, doña Prudencia M. de Von Fink ante los padres de la novia doña Juana Leduc y don Domingo Tarelli.

La fecha del enlace ha sido fijado para principios del año próximo.

—El señor Rómulo Martínez Bayo solicitó esta tarde del señor Pablo Van Reimburg y señora Teresa N. de Van Reimburg, la mano de su hija Elena.

Con este grato motivo, los novios fueron muy felicitados.

—En la intimidad ha quedado formalizado esta tarde, el compromiso matrimonial de la señorita Concepción Contini con el señor Juan B. Onetto, ambos relacionados en nuestro medio.

Con tal motivo hánse visto muy congratulados por sus amistades.

NAVIDAD

El mundo entero palpita hoy con tu alegría y en cada hogar hay el fuego de una lámpara. Todas las flores se abren en silencio y el cielo se enjoya con la constelación de sus estrellas más fúlgidas. Las aguas y los vientos cantan y las nubes y el follaje en apasionada marea de colores, acarician los sueños hasta darles forma.

Diciembre que se desmorona por el índice destructor del Tiempo, desafía a la posteridad con una alegría incomparable ¡Nochebuena! Los misterios de Belén conmueven por igual a todos los corazones y la estrella de oro de los siglos, sonríe a los hombres como la realización del prodigio y la esperanza.

Hay músicas alegres en el aire y la muchedumbre que olvida sus angustias, invade las calles jubilosas de luces y de ruidos. Desbordan las tiendas y bazares como el zumbar de una colmena. Deslumbran las vidrieras de azúcares y golosinas con los árboles colmados de juguetes. Redoblan las campanas. El eco de bronce es como una melodía promisora de ventura en el sortilegio del ensueño, la canción de una música agorera que con el signo de la estrella, parece venir desde los cielos, para traer a las almas un alivio y una salvación.

Noche bendita del hogar engalanado con el muérdago y las luces, con los juguetes y las pastas clásicas.

Noche de ventura y de recuerdos consagrada a los más caros afectos.

Noche de los niños que ríen y juegan jubilosos y sueñan con la más divinas leyendas. El Niño Jesús, Santa Claus responderán al llamado de sus almas inocentes. Vendrán en caravanas de alabastro, relucientes como un ascua de oro y abriendo las nubes de par en par, bajarán los camellos con las alforjas llenas de presentes, destinados a llenar los zapatos que por millones encontrarán, en la mágica peregrinación que emprendan por la tierra.

¡Navidad! Fiesta de los niños donde la alegría estalla con cánticos y donde las almas despiertas encuentran maravilladas la realidad de sus pensamientos. Alegría de la niñez que nos dice sus bellezas, en ese despertar de las emociones que dá fragancia a las cosas porque parece que los ojos se bañan con la sonrisa del cielo.

Fiesta de Navidad tu mejor canto de alabanza, es la alegría incomparable que Tita, Coty y Alicia [illegible] en su recreo de Guadalupe, brindando a la [illegible] un programa de atracciones que se iniciará con los juegos de anillo mágico, de la silla, del bollo, del carbonero, alternados con la algazara que Michina y Micifuz pondrán en ese ambiente encantador. Todo un suceso es el Vals Vienés, y el de Strauss pero la nota de arte lo constituye el Cuadro fantástico alusivo al día (a semejanza de los de las Mil y una Noches) donde el Hada de los Encantos, la Guía Luminosa, los Gnomos y Santa Claus dejarán en la imaginación de los pequeños espectadores, ese embeleso radioso cuyo hechizo ha de perdurar en el haz de los recuerdos inolvidables.

Fiesta clásica y tradicional, tu mejor elogio es el mundo de innumerables ensueños que poblará las cabecitas de los felices amiguitos de Blanquita y Oscarcito Juliá Vélez, de Raquelita y Martita Jeannesson Juliá, que en su hermosa residencia de la Avenida Siete Jefes se reunirán en torno del majestuoso árbol de Navidad, del divino pesebre de Belén y donde el Viejo Noel recorriendo los jardines florecidos y los árboles frondosos, repartirá juguetes a los pequeños desamparados de los alrededores, ansioso de que su alegría lleve también hasta ellos un rayo de felicidad.

La Reina Bess.

24|12|1932.

Misa del Gallo—

Esta noche, como en años anteriores, tendrá lugar en numerosos templos, la misa del Gallo, culto católico que reviste gran lucimiento.

Con este motivo se oficiará una misa de comunión a las 24 horas en la iglesia de los PP. AA. Recoletos en cuyo transcurso se cantará la misa de Pastorella de Sagasticabal. En el ofertorio, al final de la misa se cantarán villancicos.

Mañana en este templo habrá misas a las 6 y 30, 7 y 30, 8 y 30 y 10 horas, esta última cantada.

—En la Catedral Nueva habrá también Misa del Gallo, a las 24 horas y mañana a las 7 y 30 una solemne misa, en la que más de cien niños tomarán la primera comunión.

—En la capilla de las HH. Franciscanas tendrá lugar esta noche el culto tradicional.

Será éste amenizado por un coro integrado por conocidas señoras y señoritas de nuestra sociedad.

Sociedad Amigos de la Infancia—

Activamente prosiguen en sus gestiones, las señoras y señoritas organizadoras de la fiesta que en el Centro Español, tendrá lugar en la noche del 5 de Enero próximo, a beneficio de las instituciones que sostiene la Sociedad Amigos de la Infancia.

Nuevamente la mencionada entidad viene a ocupar un lugar en la crónica con el anuncio de una fiesta que promete alcanzar proyecciones en extremo lucidas, pues muchas son las simpatías que en nuestro medio la rodean.

FIESTA EN EL GIMNASIA—

De un grupo de entusiastas asociados del Gimnasia y Esgrima, ha partido la idea de organizar para fin de año, una fiesta que, dado el interés que su anuncio ha despertado, está destinada al más franco de los éxitos.

Se llevará a cabo ésta el 31 del corrte. a las 23 horas, consistiendo en una abundante cena, que se prolongará en animado baile.

En los trabajos de organización de esta reunión encuéntranse actualmente, comprometidas conocidas señoritas de nuestra sociedad.

Golosinas en el "Polo"—

Los días presentes avivan el culto por las golosinas. En nuestro infaltable paseo por calle San Martín, hemos podido comprobar la predilección de las gentes de buen gusto, por el surtido que en ese sentido se ofrece en el Polo Norte, acreditada confitería de nuestra ciudad.

Todo cuanto puede halagar al paladar en estos momentos de general regocijo, encuéntrase a precios muy convenientes en el citado establecimiento, cuya concurrencia acrece notablemente, con este motivo.

La Navidad, fiesta que recuerda animadamente la Cristiandad todos los años, tiene en el Polo su más fiel reflejo en cuanto a las golosinas acostumbradas se refiere. Los exquisitos panes dulces, menudas peladillas y ricos turrones ocupan la primera plana en la exigencia del público, que después de la adquisición queda ciertamente satisfecho.

✝ Querubín Giusti

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1932, A LA EDAD DE 64 AÑOS

Su señora esposa Natalia Forster de Giusti, su hermano, Juan Giusti (ausente), sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales del extinto al cementerio municipal mañana domingo 25 del corriente a las 10 horas. Favor que agradecerán. Casa mortuoria: Chacabuco 1953. Unica invitación. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio: Cochería "Santa Fe", 4 de Enero 2855|61. U. T. 2944; S. T. 19077.

No. [illegible]

Dn. Luciano Leiva, cumpleaños—

El miércoles 28 del corriente cumple 83 años Dn. Luciano Leiva, distinguido caballero, cuya vasta actuación hacen de su interesante personalidad, una figura simpática y respetada.

Habiendo ocupado elevados cargos, descansa ahora de sus actividades, trabajando en las faenas de campo, en las cuales se destaca con energías de joven.

Para festejar esta grata fecha, sus hijos Dn. Tomás Aldao y Da. Belkis Leiva ofrecerán ese día en su residencia de la Avenida 7 Jefes una reunión a un grupo de sus familiares.

Participarán de esta fiesta íntima los señores: Dr. Luciano F. Molinas y su señora Da. Matilde Porta, Dr. Nicanor Molinas y su señora Da. María del Carmen Porta, D. Ignacio Rosas Leiva y su señora Da. Camila Lichtschein, D. Eudoro Rosas Leiva y su señora Da. Adela Puya, Horacio Rosas Leiva y su señora Camila Calle, Ramón Lostaló y su señora María Rosas Leiva, Ernesto López y su señora Josefa Rosas Leiva, Dr. Alberto Molinas y su señora Blanca Pérez, Mario Leiva y su señora Clara Ricardone, Dr. Emilio Leiva y su señora Susana Castilla Funes, Dr. J. Carlos Villaggi y su señora Cora Leiva, Moisés Leiva y su señora Trinidad Rosas, Salvador Leiva y su señora Virginia Albornoz, León Garibay y su señora Blanca Argüelles. Señoras: Mercedes Cullen de Aldao, Ana Leiva de Alsina, Victoria Leiva de Molinas, Virginia Goycoechea Rosas, Camila Livi de Leiva, Mercedes Iriondo de Busaniche, Lola Guerrero de Leiva, María [illegible] Puig de Achembach, Angela Carreras de Sá, y las señoritas: María Luisa y Angela Rosas Funes, Beatriz y María Camila Rosas Calle, Nélida López Rosas, Beatriz, Angela y María Esther Leiva Rosas, Beatriz de Goycoechea Rosas, Noemí y Ana María Lostaló Rosas y un grupo de caballeros.

Enfermos—

Ha experimentado una ligera mejoría, dentro de lo delicado de su estado, la niñita [illegible] Estrada.

Veraneantes—

—Para Mar del Plata, el doctor Tobías [illegible], su señora [illegible] Guerra y sus hijos [illegible].

—Para San Juan, el señor José [illegible] y su señora María [illegible] Peraste.

Viajeros—

De Rigby, el doctor Cesáreo Gallay, su señora [illegible], su hija y la señora Juana Candioti de Barraco.

—De Rosario, el doctor Pó M. [illegible].

—De San Luis, el señor Orlando [illegible].

—De San Javier, el señor Horacio Balbarrey y su señora Raquel [illegible].





EN UNA CHOPERIA DE CALLE 25 DE MAYO ANOCHE SE ORIGINO UN GRAVE SUCESO DE SANGRE

Dos parroquianos discutieron por cuestiones del momento. - Uno de ellos arrojó un vaso a su contrario y éste contestó con una cuchillada

EL PUBLICO AGREDIO AL CRIMINAL

Anoche, a las 20 y 30 horas, en una chopería de calle 25 de Mayo y Santiago del Estero se originó un hecho de sangre que fué fatal para uno de los protagonistas. Bastante alcoholizados, los autores discutieron por cuestiones sin importancia, y terminaron por tomarse en pelea. Uno de los dos quedó en el lugar del [illegible] mientras el otro, de no intervenir rápidamente personal de la tercera, seguramente que hubiera sido linchado.

ANTECEDENTES

A las 20 y 30 horas de ayer, la seccional tercera recibió un aviso telefónico en el cual le daban cuenta que, en el café y bar "Bavaria" sito en Santiago del Estero y 25 de Mayo se había originado un hecho de sangre. Respondiendo al llamado salieron el auxiliar Solanas y oficial de calle Weisico, que al llegar al sitio indicado encontraron tendido en el suelo a una persona que presentaba una herida en el pecho y no daba señales de vida.

DETENIDOS

El auxiliar Solanas ordenó la detención de varias personas y solicitó una ambulancia para el herido.

Iniciadas averiguaciones se llegó a establecer que José Martín Palomares, español naturalizado, de 49 años de edad, casado y domiciliado en Boulevard Gálvez 1107 acababa de herir, armado de un cuchillo, a Joaquín Picimini, italiano, de 31 años de edad, soltero, ingeniero, al que no se le conoce domicilio.

En estas circunstancias llegó el médico de guardia de la Asistencia Pública, quien informó que Picimini presentaba una herida en la axilar derecho que le había interesado órganos vitales, [illegible] dole la muerte casi instantánea.

EL HECHO

Detenido Palomares fué rigurosamente incomunicado como así también varias personas que presenciaron el hecho. Según uno de los testigos Palomares y Picimini desde un rato antes al suceso, estaban sentados en torno a una mesa discutiendo sobre cuestiones del momento. Dice el testigo que ambos habían bebido en demasía y puede afirmarse que no las tenían todas consigo. De pronto Palomares parece que dijo alguna inconveniencia cosa que molestó a Picimini quien le recriminó el lenguaje. De nuevo se cambiaron fuertes palabras y Picimini irritado le arrojó un vaso que dió a Palomares en la frente. Sin hablar más, Palomares, completamente enfurecido, sacó de entre sus ropas un cuchillo e infirió una profunda herida a su contendiente que cayó al suelo para no levantarse más.

El público que presenció el suceso, se abalanzó sobre Palomares causándole numerosas lesiones y heridas. Por fortuna para Palomares la policía llegó a tiempo pues caso contrario el hecho hubiera tenido un final más grave.

UN CUCHILLO

La policía ha logrado incautarse de un cuchillo, de grandes dimensiones, que se el empleado por Palomares en el suceso que referimos.

El homicida, que fué atendido en la Asistencia Pública, presenta heridas en la frente, parietales y mano derecha, todas causadas con objetos contundentes.

La seccional tercera ha dado cuenta de lo ocurrido al juez en turno Dr. Victorio Palamedi.

Los han detenido por hurto de lanares

Noticias llegadas de Jobson, departamento Vera, dan cuenta de la detención de Eugenio Verón (a) "El manco", que está acusado como autor de hurto de varios lanares en perjuicio de Tomás Espíndola y la señora Rufina Espinosa. Según la información, el detenido se ha confesado autor del hecho, señalando como cómplices a sus hermanos Luciano y Arcadio Verón, los que también han terminado por confesar. Se hace sumario.

DOLOR DE CABEZA

Por fuerte que sea el dolor se va con un



La triple fórmula del Geniol le permite desarrollar una triple acción. En efecto: el Geniol Calma Enseña y Descongestiona.

El Geniol puede tomarse a cualquier hora, "disuelto" o entero, pero siempre con un buen vaso de agua. Es mejor.

30 cts.

Vale el librito de 4 pastillas. Preparado por los LABORATORIOS SUARRY - Buenos Aires.

Un agente de la sección 1a. estaría detenido por conspirador

En horas de esta mañana, la División de Investigaciones puso a disposición del juez de instrucción en turno a Emilio Madeo, Darío y Héctor Silvestre Fernández, Emilio León y Pablo Filoniuk, detenidos en indagación de los delitos 226 y 229 previstos por el Código Penal.

Pese a la reserva que al respecto mantiene la policía, hemos podido informarnos de que el último de los nombrados, Filoniuk, es agente de policía y pertenece al personal de la sección primera.

La detención de Filoniuk se llevó a cabo ayer a la madrugada y en razón de noticias llegadas de Córdoba. Parece que la policía cordobesa al efectuar un allanamiento en la casa del doctor J. Gabriel Oddone que vive en calle Santa Rosa No. 32, entre la correspondencia encontró una carta firmada por Filoniuk, a la que se le asigna muchísima importancia.

Dice dicha carta, que en Córdoba se ignora la verdadera situación política de Santa Fe se causa del hermetismo que al respecto guardaba la prensa. Agrega el firmante de la misiva secuestrada, algunas referencias acerca de cómo se cuidaba la Casa de Gobierno en Santa Fe, la Jefatura de Policía y las Comisarías seccionales, señalando además la distribución del personal y detallando minuciosamente las medidas de seguridad tomadas por el gobierno santafesino, cuando los [illegible] res del complot descubierto el [illegible] del corriente.

Ante esta revelación la División de Investigaciones detuvo ayer a la madrugada a Filoniuk que a esa hora prestaba servicio en la seccional.

El detenido es polaco, de 27 años de edad y hace cuatro meses que pertenece a la repartición.

Se han confesado autores de un hecho

En horas de ayer, la policía de Reconquista, departamento General Obligado, logró detener a Dionisio Lescano y Demetrio Leiva, en indagación de abigeato, hecho del que se han confesado autores.

El hecho se habría llevado a cabo el 20 del corriente en un monte de Distrito La Sarita donde carnearon animales propiedad del vecino Juan Pereda. Se hace sumario.

TRIBUNALES

EL DELITO DE HOMICIDIO: — DICTAMEN FISCAL

El fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor J. Bernardo Iturraspe, ha dictaminado en el proceso que se sigue contra Valeriano Pereyra autor de homicidio en la persona de Luis Tortarola. Dice el fiscal que la existencia del delito está plenamente comprobada con las actuaciones producidas, así como también la culpabilidad del reo. Fué el victimario quien disparó primero con el Winchester, contestándole la víctima con un tiro de escopeta para responder el primero con dos tiros más, ocasionando el deceso. Esto se desprende de la propia confesión del reo y el estado de ebriedad en que se encontraba Tortarola y la desventaja respecto a su rival, pudo éste evitar el lamentable suceso. No lo prefirió así, esperó que la víctima se armara, olvidándose de su carácter de autoridad para provocar un crimen que excede desproporcionalmente de la legítima defensa en que pretende buscar su actuación en el drama. De autos aparece últimando a la víctima después de recibir el primer disparo, se encontraba en evidente inferioridad de condiciones. Por todo ello el fiscal pide que sea elevada la pena a la de 15 años de prisión y costas por ser lo que más se ajusta a derecho.

OPOSICION AL REMATE [illegible]

La sala de tercer turno, secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución definitiva en el juicio que sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra la Sociedad Masónica La Aurora, [...]

La seccional 6a. hace sumario por estafa y falsificación de firma

La seccional 6a. está instruyendo sumario en contra de Braulio Mendoza a cuya detención ha procedido.

El sumario se debe a la denuncia hecha por el señor Mario Mercado que acusa a Mendoza de falsificación de firma y estafa.

Parece ser que Mendoza, que alquilaba una habitación en la casa de Mercado, se había atrasado en el pago de los alquileres. A raíz de ésto, días atrás tuvieron un cambio debio de palabras, por lo que intervino la comisaría seccional.

Mercado dijo entonces que el incidente lo había motivado la deuda en cuestión, cosa que trató de desmentir Mendoza, mostrando para ello cinco recibos. El denunciante comprobó entonces que dichos recibos no correspondían a su talonario ni la firma es la suya y entonces formuló la denuncia que ha motivado la detención de Mendoza, que ha sido puesto, esta mañana, a disposición del juez en turno, Dr. Victorio Palamedi.

cha, cobro de pesos, venido en grado de apelación contra el auto que impugnaba el remate, la sala declara mal concedido el recurso de apelación con costas. La sala llega a la conclusión de que de acuerdo con lo dispuesto imperativamente por el artículo 902 del Código de Procedimientos, los compradores no pueden deducir reclamación relativa al remate sin depositar previamente el importe correspondiente. Que en el sub-judice, no se ha dado cumplimiento por los reclamantes a la disposición citada, por lo cual la oposición no ha podido tomarse en consideración. Que siendo así el recurso entablado es improcedente. No obsta a esta conclusión el hecho de haberse dado el trámite al recurso. Sobre este particular la jurisprudencia lo ha establecido con toda claridad.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE REIVINDICACION

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Paseggi, dictó fallo en el juicio seguido sobre reivindicación María A. Estevez c|Ramón Gallano. El juez admite la acción y rechaza la reconvención, debiendo el demandado restituir el inmueble objeto de este juicio al actor dentro del término de 10 días con costas. En este juicio se trata de un terreno ubicado en la sección quinta de esta ciudad, en la sentencia establece el juez que entablada la demanda el demandado se allana pero radica demanda a su vez por las mejoras introducidas en el terreno expresando que siendo poseedor de buena fe, le corresponde la indemnización que le acuerda el artículo 2588 del Código Civil. Estudia los antecedentes para decir el juzgado que si bien el poseedor tiene la presunción de buena fe en su posesión, hasta que se pruebe lo contrario, en el sub-judice y atento los términos de la reconvención, el demandado le incumbe la prueba de los hechos en que se funda la misma, en que no se discute ni la posesión ni ningún derecho inherente a la misma, sino actos materiales independiente de aquella, que dice haber realizado dentro del terreno como es la edificación. Que ante la absoluta falta de pruebas de la parte demandada, corresponde el rechazo de la reconvención.

EXCEPCION DE FALTA DE PERSONERIA

El mismo juez por la misma secretaría dictó fallo en el juicio seguido por Mercedes Rodríguez Vda. de Pérez contra José R. Rodríguez, cobro de pesos, para resolver la excepción de falta de personería, el juzgado rechaza esa excepción y ordena que la parte demandada conteste directamente la demanda, con costas. El juez dice que desde luego la excepción dilatoria que autoriza el inciso 2 del artículo 886 del Código de Procedimientos se refiere exclusivamente a la falta de capacidad del actor para estar en juicio y no a lo que se pretende hacer valer por el demandado y como sostiene la otra parte, sería la falta de acción, lo que importaría decir que no es de las excepciones autorizadas por la citada disposición legal.

PEDIDO DE QUIEBRA DESISTIDO

La Compañía de Seguros La Italia solicitó sea tenida por desistida del pedido de quiebra que formuló contra el comerciante de Kilómetro 182, departamento San Justo, Nicolás [illegible]. El juzgado no resolvió todavía el pedido.

MARTILLERO PUBLICO

El juez de la 3a. nominación, doctor Mántaras secretaría Irigoyen dictó auto aprobando en cuanto hubiere lugar la sumaria información producida a solicitud de Abraham Mehaildy para su inscripción como martillero público.

VENIA PARA CONTRAER MATRIMONIO

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, se concedió la venia necesaria al menor Angel González para que contraiga matrimonio con la menor María Margarita Ramírez, oficiándose al R. Civil.

SUMARIA INFORMACION APROBADA

El juez de la 1a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Paseggi, dictó resolución en la sumaria información producida a solicitud de Elías J. San Juan con el objeto de comprobar que desde el año 1921 ha ejercido el periodismo en esta capital a fin de obtener los beneficios de la ordenanza municipal No. 2012.

REVOCATORIA ACORDADA

El mismo juez por la secretaría Ferreira dictó resolución en el juicio José Bonetto contra Juan Ignacio Giraut, ejecución hipoteca, haciendo lugar a la revocatoria, con costas. En consecuencia ordena se saquen los bienes a nueva subasta.

EXCARCELACION

El juez del Crimen, doctor Sabaté por la secretaría Román Lobo hizo lugar a la excarcelación bajo fianza solicitada por el procesado Emiliano Bordón. Está condenado a dos años de prisión, pena que se dejó en suspenso (artículo 26 del Código Penal).

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Viano dictó auto de prisión contra Bartolo Francisco Gia, lesiones.

LIBERTAD CONDICIONAL

En el pedido de libertad condicional solicitada por el penado Julio Reyes, el juez federal, doctor Silvestre Hernández López, ha concedido en la fecha la libertad solicitada.

EXCEPCION MILITAR

El mismo juez concedió la excepción militar solicitada por Antonio Rosario Beltrame.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL DR. ARMANDO DE FEO. — Secretaría Bermúdez

—P. V. de Coll c| O. y Cía: Resuelvo. Hacer lugar a la repetición de pago, condenando a la demanda, da a abonar a la actora la suma reclamada sus intereses la costas, dentro del término de diez días. En veinte y cinco pesos regulo el honorario del Dr. Depetris.

—Y Olacfe c| A. M: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejeexcepciones opuestas. En diez peexcepciones opuesta. En diez pesos nacionales, regulo el honorario del Dr. Furno.

—H. Cargatagli c| U. S. Resuelvo: Condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada, sus intereses y costas, dentro del término de diez días. En diez pesos nacionales regulo el honorario del Proc. Ghio.

—Wofey y Cía c| M. A. C. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas.

—E. Litario c| D. A. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas.

—J. Gómez c| E. M. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas. En cuarenta pesos nacionales regulo los honorarios de la doctora Francia M. de Gómez.

—J. Bianchi c| C. Ch. Resuelvo: Condenar al demandado a desalojar la finca objeto de este juicio, dentro del termino de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por las fuerzas públicas. En cuarenta pesos nacionales, regulo el honorario de la Dra. Ana Francia Minetti de Gómez.

—Cía Singer c| A. A. de L. y S. D. L. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas. En trece pesos regulo los honorarios del Dr. Vicente Cappatrelli.

—T. Literio c| R. F. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas.

—O M. Facal c| L. N. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

—R. de Rentas c| C. C. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

—, Lerner c| M. L. de U. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. En tres pesos regulo los honorarios del Proc. León Tissembaum.

Los presos políticos

Hemos averiguado en el Juzgado Federal cuántos detenidos políticos han sido puestos a disposición de la Justicia Federal. Oficialmente se nos informó que no ha sido puesto a disposición de la justicia federal ni un sólo preso político.

Apelación ante la Cámara Federal

El procurador Fiscal, Dr. Oviedo Bustos, apeló ante la Cámara Federal de Apelaciones del pronunciamiento dictado por el juez ad-hoc, doctor Juan B. Depetris en el incidente de recusación formulado por Adolfo Dorbessan contra el Juez Federal de esta sección. De la resolución aludida que no hacía lugar a la recusación hemos informado en otra edición.

Se presentó un recurso de Habeas Corpus

Ante el Juzgado Federal a cargo del doctor Silvestre Hernández López, por la secretaría Guastavino, la señora Nicolina Molinas de Fernández radicó recurso de Habeas Corpus a favor de Camilo y Héctor Fernández, detenidos por la policía de esta capital el día 22 del corriente.

Según la peticionante, los nombrados Fernández se encuentran detenidos por orden del Gobierno de la Nación. El Juzgado ha solicitado informes a la policía antes de pronunciarse.

Departamento San Jerónimo

DESDE CORONDA

Sentido fallecimiento

A una edad avanzada dejó de existir en el día de ayer la señora Teodora Barreira de López. Nada pudo la ciencia ni el cariño y cuidado de sus familiares ante el terrible mal que minó su organismo, y cayó vencida por la muerte. Formó un hogar respetable y supo inculcar en sus hijos el amor al bien y a los pobres que ella practicara con santo cariño.

Era madre del doctor Héctor S. López, a quien este pueblo debe muchos de sus progresos y en este momento aflige, todos sus hijos que son hombres de valía y dignos de todo aprecio se han visto rodeados de numerosos amigos que ahí han testimoniado el afecto de que gozan en el seno de esta sociedad.

El sepelio ha sido una imponente manifestación de duelo.

Viajeros

A Firmat a pasar una temporada, las señoritas María Margarita y Alda Gervasoni, acompañadas de su hermano Luis Alberto.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

(DESDE GENERAL PINEDO)

El día 18 del corriente se constituyó en ésta el profesor don Fortunato Felcher a objeto de tomar examen a los alumnos regulares de música, que estudian en la sucursal del Conservatorio Fracassi, a cargo de la profesora señora Luisa Lumbreras de Ros.

Todos los alumnos que se han presentado a las pruebas han obtenido altas clasificaciones y distinciones especiales, quedando evidenciadas las excelentes aptitudes didácticas de la profesora señora de Ros, como así también la bondad del sistema de enseñanza del Conservatorio Fracassi.

La nómina de los aprobados es la siguiente:

César Mario Marchisena, curso preparatorio, piano, teoría y solfeo, 10 puntos y mención especial; Juan Carlos Franchisena, curso preparatorio, primer año, piano, teoría y solfeo, 10 puntos y felicitación; Alba Tejeda, segundo año de piano y cuarto curso de teoría y solfeo, 10 puntos y felicitación; Esther Melnick, segundo año de piano, profesora de teoría y solfeo, 10 puntos y mención especial; Rosa Schijvarger, tercer año de piano y profesora elemental de teoría y solfeo, 10 puntos y mención especial; Elena Dubcovsky, cuarto y quinto año de piano y profesora elemental de teoría y solfeo, 10 puntos y mención especial.

Ha llamado la atención del profesor examinador señor Felcher, según su propia expresión, el ritmo impecable con que ejecuta el niñito Juan Carlos Franchisena, elogiando al mismo tiempo la actuación destacada de la profesora, la que imparte la enseñanza de la música con el más profundo conocimiento de la materia.

Por la tarde, con motivo de hacerse entrega de los certificados y diplomas, se llevó a cabo una reunión en el mismo local del Conservatorio, la que alcanzó los contornos de una fiesta social y a la que asistieron las familias de los alumnos y amigos expresamente invitados.

Usó de la palabra el señor Felcher, alentando al alumnado a perseverar en la carrera emprendida, felicitando a la profesora por el feliz término de sus tareas y a las madres por los sentimientos de progreso que las inspira educando a sus hijos en las más dulces de las manifestaciones de la vida. Fué muy aplaudido.

A continuación se sirvió el lunch, preparado artísticamente, rodeando la mesa la señora Luisa L. de Ros, Olegaria L. de Blanco, Elena G. de Isla, Oliva P. de Franchisena, Honoria F. de Tejeda, Dorila S. de Damiani, Mercedes S. de López, María del Carmen de Comolli y las señoritas Nena Reyna, Porota Favarón, Catalina Parra y C. Mora, y los caballeros asistentes Juan P. Franchisena, Fortunato Felcher, R. P. Wenceslao Espinosa, Cruz López Parra y Rufino Correa.

A instancias de los concurrentes el señor Felcher ejecutó con singular maestría algunas composiciones célebres que lo hicieron acreedor a merecidos aplausos, matizando a renglón seguido con algunos bailables en los que intervino con su violín el señor Franchisena.

Ha dejado muy grata impresión la espiritualidad nacida al calor de este acto social.

INAUGURACION DE LA CAPILLA

Con asistencia de damas, caballeros y niños, el domingo 12 del corriente se inauguró la capilla de reciente construcción en esta localidad, oficiándose misas y actos patronales a cargo del R. P. Espinosa.

El domingo 18 tomaron la primera comunión varios niños y niñas, y con tal motivo la capilla se vió muy concurrida. Al finalizar el acto se pasó al domicilio de la señora de Ros, en donde los niños saborearon un exquisito chocolate servido por las damas católicas en obsequio de los niños que tomaron la primera comunión.

Realizóse en Laguna Paiva una asamblea pro abaratamiento de la luz

Los vecinos de la progresista localidad se mantienen firmes y resueltos a triunfar

(De nuestro Corresponsal)

Anoche en el amplio patio del cine Unión se realizó una magna asamblea concentrándose alrededor de 1.500 personas para escuchar la palabra del asesor letrado de la comuna doctor Emilio Leiva y de los miembros de la C. Popular referente al conflicto con la empresa proveedora de luz. Parece que las frases, si bien elocuentes de dicho asesor, no llegarían a convencer en los ánimos del pueblo que está resuelto a triunfar en el más corto plazo. No ocurrió así con los oradores de la C. Popular que fueron colmados de seguidos aplausos y manifestaciones entusiastas y aprobatorias. Resolvióse por unanimidad insistir ante la H. C. de Fomento para que a la brevedad sancione una ordenanza, declarando ilegal el cobro de un peso en concepto del medidor y que conmine a la empresa que se presente en un breve plazo, para la revisión del contrato. Los domicilios, comercios e industrias se mantienen a oscuras en general. No ha habido el más insignificante desorden, pues el pueblo está disciplinado y acostumbrado en luchas más importantes que éstas y siempre triunfó.

COPIA FIEL DE LA NOTA QUE LA COMISION POPULAR ENTREGARA A LA COMUNA EL DIA 17 DEL CORRIENTE

"Señor presidente de la Honorable Comisión de Fomento. Laguna Paiva.

Respetuosamente nos presentamos por intermedio de la presente al señor presidente, para confirmarle en forma escrita lo que le informamos anoche a las 23 horas a esa H. C. por resolución unánime del pueblo que se había congregado en ese momento en la plaza pública para tratar sobre el conflicto que tiene pendiente con la Usina local, como es público y notorio, pro abolición del alquiler del medidor, abaratamiento de la energía y la corriente permanente, y es lo siguiente:

1o. Que esa H. C. conmine a la usina para que en el plazo de 24 horas se presente a tratar las nuevas tarifas que regirán en lo sucesivo, según lo ya acordado entre esa H. C. de Fomento, la usina, esta comisión popular y el asesor letrado de la comuna.

2o. Que si la H. C. de Fomento no obtiene la comparencia de la usina a los efectos señalados en el artículo anterior, de esta nota, se sirva tener a bien rescindir el contrato.

3o. Que el pueblo no hará efectiva la contribución que hasta hoy hacía a esa H. C. de Fomento de alumbrado público, si esa H. C. no diera cumplimiento a los artículos 1 y 2 de esta nota señor presidente, en distintas otras oportunidades hemos demostrado a esa H. C. de Fomento el derecho que le asiste para exigir como autoridad competente y como parte firmante del actual contrato, entre la comuna y la usina de ésta última, la solución del conflicto existente. También el propio asesor letrado de esa H. C. ha opinado como nosotros, y así se lo ha hecho saber en correspondencia que debe obrar en poder de esa comuna. Porque entonces, señor presidente, de una vez esa H. C. no encara el asunto con la autoridad de que está investida e impone un arreglo que tienda a satisfacer las aspiraciones populares?

Señor presidente, una vez más esta comisión popular con el respeto que siempre ha usado y continuará usando para con esa H. C. de Fomento le ruega encarecidamente sus buenos oficios en procura de una pronta solución de este conflicto. Con ello se habrá satisfecho señor presidente, la aspiración unánime del pueblo, aspiración exteriorizada en todos los actos públicos que viene realizando por este motivo, y también se habrá logrado, ello sea en buena hora, calmar los espíritus y evitar las protestas airadas a que pudiera dar lugar la suspensión del alumbrado por parte de la usina, según ésta lo ha hecho público protesta que esta comisión popular no ha aconsejado, ni aconsejará ni de ellas se hará responsable en ningún momento por entender que la responsabilidad de ellas solo le alcanzará a esa H. C. de Fomento, en el caso de que no se decida ha exigir a la usina, que entre en arreglos en el plazo señalado por el pueblo.

También nos permitimos recordar al señor presidente, siempre con el mismo tono de respeto y consideración que esta comisión popular está dispuesta, como ya se lo ha informado verbal y escrito, a llevar este conflicto al terreno que fuera menester siempre dentro de las normas legales y pacíficas, porque él está gestado por el pueblo y porque el pueblo está en su perfecto derecho de petición y debe oírsele con justicia. Sin otro motivo, saludamos al señor presidente y a los demás miembros de esa H. C. con nuestra más distinguida consideración y respeto. Por la Comisión Popular, firma el secretario y presidente.

GRATA VISITA AL PUEBLO DE LAGUNA PAIVA

Hoy pasó el día en ésta el diputado señor Marandona acompañado del señor Alberto, los cuales recogieron muy buenas impresiones de este pueblo proletario. Visitaron los talleres del C. N. A. siendo atendidos por el mismo jefe, ingeniero Pedro Bernardini. Se entrevistaron con el presidente de la comuna para recoger informes sobre el actual conflicto. La mayor parte del día la dedicaron a la Comisión Popular estudiando los antecedentes del conflicto.

Solicitada su opinión al respecto el señor Marandona manifestó que el pueblo, está en su derecho de lucha y que triunfará por la forma justa e inteligente que iniciara el conflicto y que él se ocupará de este asunto, que de mantenerse firme triunfará rotundamente. Al despedirse me dijo amablemente, veo con mucha simpatía este movimiento que se basa en mi tésis, anhelo que el pueblo laborioso de Laguna Paiva triunfe, porque pide una cosa justa demostrando despertar del yugo que lo aplasta. Junto a mis augurios por el éxito dejo a esta muchachada mi cordial saludo.

Publicaciones

"RIEL Y FOMENTO"

Organo oficial de los FF. CC. del Estado

Sumario del número del mes de noviembre: Portada: Ilustración en cilocromía, por J. Fentanes; De redacción: Nuestra palabra, Turismo Argentino; El problema de la desocupación; El pensamiento de nuestros gobernantes sobre vinculaciones comerciales con el exterior; El oro rojo; El cincuentenario de La Plata; El Paraguay en la Argentina; El maravilloso lago Nahuel Huapi; Transporte combinado ferroviario fluvial; El desenvolvimiento de nuestras industrias madres; Radio; Los territorios de Chaco y Formosa; Placa movida; La silla eléctrica; Colaboraciones de: Armando Donoso sobre Walt Whitman; Julián de Charras, Colón, España y América; Juan Felipe Mantecón, impresiones montañeras; Sambaña, valores femeninos, mercados; Fausto Burgos, puesto de cabras; Margot Guezúraga, Arrowsmith (novela del médico) y autobiografía; Ana Weis de Rossi, autobiografía; Monteiro Lobato, un hombre honrado, traducción de J. Fentos Ortiz; Manuel Martínez Gracida leyenda chochonteca; J. F. M., al movimiento literario y artístico en Mendoza; Agustín Alvarez el mundo y el hombre; [illegible] Walt Whitman, A una locomotora versos versión de Armando Vasseur; Felipe Villanueva, canción de la quinta raza, versos, ilustraciones y dibujos de J. Fentanes; Figura, cuadro de Lino Eneas Spilimbergo; Carbón (retrato) de Ramón Subirats cuadros de Roberto Azzoni; Calle de la Paz, aguafuerte, Jenaro Ibáñez; Ilustraciones de L. Castellanos Balparda, Federico Lanau, Marta Cáceres y A. Blequier, Notas gráficas de la Capital, La Plata, Mendoza, Nahuel Huapi, Puerto Nuevo, Rosario, Tucumán, Salta, San Juan, Sao Paulo (Brasil) Resistencia (Chaco y Formosa) y paisajes y variedades gráficas de Juan de Cecco, Juan Pl. M. Peredori.

EXCURSIONES A LOS BALNEARIOS Y LA PATAGONIA

Desde las provincias del Norte y del Oeste, con trenes de combinación de los FF. CC. del Estado y F. C. C. A

Hemos informado ya que el F. C. Central Argentino y los FF. CC. del Estado, han combinado la realización de tres excursiones, con el propósito de facilitar al público de las provincias y territorios del Norte y del Oeste del país una visita a la Capital Federal, a los balnearios marítimos y a la Patagonia, región de lagos maravillosos.

Los FF. CC. del Estado, en sus trenes ordinarios, transportarán a los pasajeros de las provincias de La Rioja, Catamarca, San Juan y de las estaciones de las sierras cordobesas hasta Córdoba, de donde el día 3 de enero partirá el tren especial del Central Argentino para Buenos Aires, con grandes comodidades y servicio de restaurant para primera y segunda clases.

Los pasajeros de las provincias de Jujuy, Salta y otras estaciones del Ferrocarril Central Norte Argentino se transportarán hasta Tucumán, en donde tomarán el tren especial del Central Argentino que saldrá el día 4 de enero. Esta excursión, si el viajero lo desea, puede prolongarla a los balnearios marítimos y al lago Nahuel Huapi, a cuyo objeto puede solicitar mayores informaciones a los ferrocarriles mencionados y al Expreso Villalonga. También el tren especial para esta excursión tendrá servicio de restaurant para primera y segunda clases.

La tercera excursión es para los pasajeros de las provincias de Santiago del Estero Santa Fe y estaciones del Territorio del Chaco, los que por los trenes ordinarios del Ferrocarril del Estado se transportarán hasta Santa Fe, de donde partirá el día 4 de enero un tren especial del Central Argentino con gran capacidad y servicio de restaurant para primera y segunda clases. Asimismo los pasajeros pueden prolongar este viaje desde la metrópoli hasta los balnearios marítimos, requiriendo a las oficinas las informaciones necesarias que le darán los jefes de estaciones de todas las líneas.

La gran rebaja de pasajes establecida para estas excursiones brinda la posibilidad para que todo el mundo pueda efectuarlas satisfactoriamente.

